

# La aplicación de la perspectiva de género en los programas de Acción Humanitaria de atención a refugiados:

Valoración del apoyo social e institucional percibido por mujeres refugiadas en Atenas.

**Autora: Raquel García Sanz**

**Universidad de Valladolid**

**Tutor: Juan María Prieto Lobato**

**Departamento de Sociología y Trabajo Social**

**Universidad de Valladolid**

**Curso 2021-2022**

**Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo**



UNIVERSIDAD  
DE BURGOS



Universidad de León



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA



Universidad de Valladolid



*En memoria de todas las personas que perdieron su vida cruzando fronteras, ejerciendo su derecho a buscar un refugio.*

*Y con la esperanza de que este sistema deje de estar diseñado para el beneficio de unos pocos.*

## **AGRADECIMIENTOS**

A todas las mujeres que han tenido la generosidad de compartir sus historias de vida, reflexiones y críticas para que este trabajo sea posible, y a los traductores que con mucha paciencia y sensibilidad han colaborado desinteresadamente.

## **RESUMEN**

En las últimas décadas distintos conflictos bélicos y otros desastres naturales o medioambientales han causado el desplazamiento forzado de millones de refugiados. Los programas humanitarios y los Estados no se encontraban preparados para hacer frente a una crisis humanitaria de tal envergadura. El Derecho Internacional y las políticas de cada país tampoco han garantizado una verdadera protección de los derechos humanos.

Las mujeres, situadas en una posición de menor privilegio y mayor vulnerabilidad, merecen una protección específica adaptada a sus necesidades. Se torna necesario revisar las directrices existentes establecidas por los organismos internacionales y analizar si se están ejecutando de manera adecuada o si, por el contrario, se ha quedado en una mera intención.

El objeto de este Trabajo de Fin de Máster es la percepción que las mujeres refugiadas tienen acerca del apoyo institucional y especialmente, del apoyo social que reciben en los dispositivos formales (campos de refugiados) habilitados para su atención y protección, y en los no formales (proyectos de colectivos independientes). Para ello, adoptando una perspectiva de género, se realiza un acercamiento teórico conceptual a la acción humanitaria y el apoyo social, se revisan políticas migratorias y de protección internacional y se aporta un estudio de caso concreto, la situación de las mujeres refugiadas en Atenas, en el que se recoge la valoración de estas mujeres acerca del apoyo social que perciben y de los servicios específicos a los que tienen acceso.

## **PALABRAS CLAVE**

Acción Humanitaria, Perspectiva de género, Refugiados, Apoyo Social, Protección Internacional, Violencia Basada en el Género

**ABSTRACT**

In recent decades, different armed conflicts and other natural or environmental disasters have caused the forced displacement of millions of refugees. Humanitarian programs and States were not prepared to deal with a humanitarian crisis of such magnitude. International Law and the policies of each country have not guaranteed fair protection of human rights either.

Women, placed in a position of less privilege but higher vulnerability, deserve specific protection adapted to their needs. It is necessary to review the existing guidelines established by international organizations and analyze whether they are being executed properly or if, on the contrary, they have remained a mere intention.

This Master's Thesis addresses the perception that refugee women have about the institutional support and the social support they receive in the formal services (refugee camps) enabled for their care and protection, and in the non-formal ones (independent projects). For that purpose, adopting a gender perspective. A conceptual-theoretical approach to humanitarian response and social support is carried out, migration and international protection policies are reviewed and a specific case study is provided: the situation of refugee women in Athens, in which the assessment of these women about the social support they receive and the specific services to which they have access is collected.

**KEY WORDS**

Humanitarian Assistance, Approaches to Gender, Refugees, Social Support, International Protection, Gender Based Violence

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>8</b>
1.1.    Justificación del tema de estudio.....	8
1.1.    Objeto del trabajo .....	9
1.2.    Objetivos.....	9
1.2.1. <i>Objetivos generales</i> .....	9
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	10
1.3.    Metodología del trabajo .....	10
<b>2. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ACCIÓN HUMANITARIA PARA MUJERES REFUGIADAS .....</b>	<b>11</b>
2.1. Acción humanitaria.....	11
2.1.1. <i>Relación entre Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria.</i> .....	12
2.2. Refugio y género. Violencias a las que están expuestas las mujeres refugiadas.....	12
2.3. La perspectiva de género en los programas de acción humanitaria de atención a refugiados. ....	18
2.3.1. <i>Refugee Women Speak Out. Propuestas de mejora de los programas humanitarios.</i> .....	22
2.4. Apoyo social: conceptos básicos. ....	28
<b>3. POLÍTICAS MIGRATORIAS Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL. PERSPECTIVA DE GÉNERO Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>29</b>
3.1. Los derechos de los extranjeros en el Derecho Internacional .....	30
3.2. La Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados .....	31
3.3. La perspectiva de género en el Derecho Internacional de los refugiados. ....	32
3.4. Recomendaciones para abordar los derechos humanos de las mujeres en el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular. ....	34
<b>4. APROXIMACIÓN EMPÍRICA A LOS PROGRAMAS DE APOYO A REFUGIADAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS MUJERES Y DE LAS PROFESIONALES IMPLICADAS .....</b>	<b>35</b>
4.1. Metodología y técnicas de investigación .....	35
4.2. Contexto del estudio: mujeres refugiadas en Atenas.....	38
4.3. Informantes clave: selección de participantes .....	40
4.4. Ficha técnica de la investigación.....	41

4.5. Consideraciones éticas.....	42
<b>5. RESULTADOS .....</b>	<b>42</b>
5.1. Perspectiva de las mujeres.....	43
5.1.1. Cuestionario.....	43
5.1.2. Relatos de vida.....	47
5.1.3. Grupo focal.....	52
5.2. Perspectiva de los profesionales.....	53
5.3. Ideas clave del estudio realizado.....	58
<b>6. CONCLUSIONES.....</b>	<b>60</b>
<b>7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>64</b>
<b>8. ANEXOS .....</b>	<b>68</b>
8.1. Sugerencia de posibles preguntas para un análisis de género específico para el refugio. ....	68
8.2. Guión entrevistas a las trabajadoras humanitarias .....	68
8.3. Cuestionario .....	69
8.4. Guion para la realización de los relatos de vida .....	70

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Principios de la Acción Humanitaria.....	11
Tabla 2: Ficha técnica de la investigación.....	39
Tabla 3: Ítems sobre la red de apoyo.....	42
Tabla 4: Ítems sobre el apoyo proporcionado.....	43
Tabla 5: Ítems sobre la integración social.....	44
Tabla 6: Datos sociodemográficos de las participantes.....	45

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Instrumentos utilizados en la investigación.....	38
Figura 2: Perfil de las participantes.....	51
Figura 3: Entidades de las profesionales entrevistadas.....	54

## LISTADO DE ACRÓNIMOS

ACNUR – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

AH - Acción Humanitaria

OIM – Organización Internacional de las Migraciones

ONU – Organización de las Naciones Unidas

RDC – República Democrática del Congo

UNHCR - United Nations High Commissioner for Refugees

UNICEF – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

VBG – Violencia Basada en el Género

## 1. INTRODUCCIÓN

La protección internacional surge como consecuencia de los desplazamientos forzados o de emergencia con el objetivo de proteger y respetar los derechos humanos de las personas. Resulta necesario considerar con hincapié la situación de las mujeres en estos contextos de crisis humanitarias y aplicar un enfoque de género que sitúe los derechos de las mujeres en primer plano. A través de este trabajo se pretende reflexionar sobre cómo mejorar los servicios que proporciona la atención humanitaria, en el contexto específico de la atención a las mujeres.

En este Trabajo de Fin de Máster en primer lugar se realiza una aproximación teórico-conceptual a la acción humanitaria, al ámbito del refugio y del género, a las políticas en materia de migración y protección internacional tanto a nivel de la Unión Europea como del Derecho Internacional. Se revisan las recomendaciones propuestas por organismos internacionales como la ONU para abordar la perspectiva de género en los programas humanitarios. También se desarrolla una breve introducción al apoyo social como elemento clave para el bienestar de las mujeres refugiadas.

En segundo lugar, como una aportación empírica propia, se realiza un estudio a pequeña escala sobre los servicios humanitarios desde la perspectiva de mujeres refugiadas en Atenas y acerca del apoyo social percibido por sus usuarias.

Por último, se analizan los resultados obtenidos y se extraen conclusiones que invitan a la reflexión de la situación actual de la actuación en materia de protección internacional, la eficacia de los servicios existentes y de la aplicación del enfoque de género en la acción humanitaria.

### 1.1. Justificación del tema de estudio

La elección del tema de este trabajo viene motivada por una serie de experiencias e inquietudes personales junto con la reflexión derivada de los conocimientos adquiridos durante el Máster.

Por un lado, el enfoque de género es un tema verdaderamente importante y necesario en la actualidad, ha llegado tarde a todos los programas sociales, pero afortunadamente ha llegado y nuestro deber es estudiarlo e investigar sobre ello. Aplicarlo a programas tan

relevantes como los de acción humanitaria es primordial, por lo que futuros trabajadores humanitarios deben estar formados en este tema.

Por otro lado, en diversas instituciones públicas e internacionales ya se ha marcado como objetivo, como por ejemplo en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se incluye el objetivo “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

Por último, las competencias del máster relacionadas con este trabajo son las siguientes:

- Capacidad para aplicar un razonamiento crítico ante las políticas públicas establecidas en el ámbito de la cooperación al desarrollo, así como ante las acciones promueven las organizaciones no gubernamentales y demás agentes de la cooperación al desarrollo.
- Capacidad para fomentar el debate y el análisis sobre los aspectos relacionados con el desarrollo de las políticas y acciones de cooperación y las estrategias orientadas a mejorar la calidad y la eficacia de la ayuda.
- Capacidad para conocer en profundidad el contexto y la naturaleza de las acciones de ayuda humanitaria.

## **1.1. Objeto del trabajo**

El trabajo de Fin de Máster que se presenta tiene como objeto prioritario y fundamental el apoyo institucional y el apoyo social de las mujeres refugiadas. El trabajo se focaliza en el análisis de los distintos tipos de apoyo que reciben las mujeres refugiadas en Atenas y las valoraciones que realizan las beneficiarias de los proyectos y las profesionales que trabajan en ellos.

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivos generales**

El objetivo principal de este trabajo es investigar cómo se podrían mejorar los programas de Acción Humanitaria de atención a mujeres y niñas refugiadas. Y para ello se requiere:

- Realizar una aproximación teórico conceptual sobre:
  - Acción humanitaria y protección internacional.

- Derecho Internacional de los refugiados, y en especial de las refugiadas.
- Perspectiva de género en la acción humanitaria y en la protección internacional.
- El apoyo social.
- Analizar las recomendaciones a nivel internacional sobre protección internacional de las mujeres.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Analizar los recursos y posibilidades que están al alcance de las mujeres refugiadas en Atenas.
- Describir proyectos de acción humanitaria desarrollados en Atenas, con especial atención al espacio que ocupan las mujeres, a los servicios y programas a ellas destinadas con perspectiva de género.
- Realizar una aproximación empírica de la situación de las mujeres refugiadas en Atenas.
- Evaluar las redes sociales y el apoyo social percibido por las mujeres refugiadas en situación de extrema vulnerabilidad.
- Explorar recomendaciones de mejora de los programas humanitarios propuestas por mujeres refugiadas.

### **1.3. Metodología del trabajo**

Para la realización de este Trabajo de Fin de Máster se ha desarrollado, en primer lugar, una revisión bibliográfica de leyes, estatutos, convenciones, informes y estudios de diferentes instituciones y Organismos Internacionales.

En segundo lugar, se ha realizado una investigación empírica para analizar la situación de las mujeres refugiadas en Atenas y los servicios y programas a los que tienen acceso. En este trabajo se ha optado por una metodología mixta, por un lado, empleando diferentes técnicas cualitativas como entrevistas individuales a trabajadores humanitarios, análisis de archivos de registro, relatos de vida a mujeres refugiadas y un grupo focal; y por otro lado, utilizando la técnica cuantitativa del cuestionario para la aplicación de escalas de evaluación del apoyo social percibido. También ha sido clave para este estudio el proceso de observación

realizado en primera persona durante nueve meses en el campo de refugiados de Eleonas (Atenas) entre agosto de 2017 y enero de 2022.

## 2. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ACCIÓN HUMANITARIA PARA MUJERES REFUGIADAS

Adoptando una perspectiva de género, se realiza un acercamiento teórico-conceptual a la acción humanitaria, su relación con la Cooperación al Desarrollo, las violencias a las que se enfrentan las mujeres refugiadas. Se realiza una aproximación teórica de la aplicación de la perspectiva de género en los programas humanitarios y se aporta un compendio de propuestas de mejora planteadas por parte de las propias usuarias. Por último, se formulan los aspectos más relevantes del apoyo social.

### 2.1. Acción humanitaria

La Acción Humanitaria (en adelante, AH) se entiende como el conjunto de actuaciones que tratan de proteger a las víctimas de desastres naturales y/o conflictos bélicos. Estas actuaciones están orientadas a proteger vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano y atender a las necesidades más urgentes de la población, garantizando sus derechos y defendiendo su dignidad; con un enfoque de reducción de la vulnerabilidad y de fortalecer las capacidades de las víctimas.<sup>1</sup>

Cuatro principios humanitarios constituyen la base fundamental para la AH:

Tabla 1: Principios de la Acción Humanitaria

Humanidad	Neutralidad	Imparcialidad	Independencia operativa
El sufrimiento humano se debe atender en cualquier lugar. La finalidad de la Acción Humanitaria es garantizar la protección de la salud, la vida y el respeto de los derechos humanos.	Los actores humanitarios no deben posicionarse en los conflictos bélicos ni en las controversias políticas, raciales, religiosas ni ideológicas.	La acción humanitaria tiene que priorizar los casos más urgentes y sin hacer distinciones sobre las características sociales de la persona (creencias religiosas, etnia, opinión política, etc.).	La acción humanitaria debe ser independiente de cualquier Estado, y ser autónoma de los objetivos políticos, económicos militares, etc.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de OCHA (2022)

<sup>1</sup> Pereira, M. (2013). *Análisis de la estrategia de Acción Humanitaria española. ¿Otra Acción Humanitaria es posible?*

### **2.1.1. Relación entre Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria.**

La AH surgió como fenómeno para socorrer a víctimas de crisis sociales y catástrofes naturales. Sin embargo, actualmente no solo consiste en asistir a las víctimas a posteriori, sino que tiene un carácter preventivo y de rehabilitación que está en estrecha relación con la cooperación al desarrollo. Edwards (2002) desarrolla esta relación explicando:

*«La comida y otras formas de asistencia material son útiles para cubrir las necesidades de la gente temporalmente, sobre todo si forman parte de una estrategia más amplia. Pero actuar sobre las causas de las crisis es mucho más importante: salvar modos de vida, no sólo vidas, apoyar a las instituciones vulnerables no sólo a las personas, reconstruir el capital social como el material, y mejorar la gobernabilidad y no sólo el gobierno. Toda solución debe comprender y trabajar con soluciones locales» (pág. 136).*

En las últimas décadas se han desarrollado dos enfoques de actuación diferentes ante una emergencia. Como explica Pérez de Armiño (2002), en primer lugar, apareció el denominado *continuum* que consiste en una progresión lineal que empieza en la ayuda de emergencia para salvar vidas y aliviar el sufrimiento a corto plazo, después se trabaja en la rehabilitación y por último en la reanudación del desarrollo. Este enfoque tiene una visión convencional del desarrollo, considerándolo como un proceso lineal. Posteriormente, en la década de los 90 se planteó la necesidad de establecer una estrategia más amplia e integrada, surgiendo así el enfoque *contiguum* y empleado por una gran mayoría de los actores humanitarios. Este enfoque combina objetivos inmediatos para garantizar la supervivencia y aliviar el sufrimiento con actuaciones con un impacto a largo plazo. Y en el momento en que la crisis y la vulnerabilidad de las personas van disminuyendo, se refuerzan paulatinamente las intervenciones de desarrollo más duraderas.

### **2.2. Refugio y género. Violencias a las que están expuestas las mujeres refugiadas.**

Toda mujer, independientemente de los demás factores sociales que le atraviesen (etnia, religión, situación económica, orientación sexual, etc.), puede ser sujeto de Violencia Basada en el Género (en adelante, VBG). Esto significa que todas las mujeres refugiadas pueden verse afectadas por este tipo de violencia. Como agravante, las rutas ilegales que deben tomar para llegar a un país seguro las deja completamente desamparadas de cualquier ley y protección. Existen muchos riesgos que incrementan la situación de vulnerabilidad de las

mujeres: la pérdida de una vivienda segura, la separación familiar, los ataques armados y abusos, el desgarramiento de los mecanismos de protección familiares y comunitarios, la exclusión y discriminación en nuevos entornos, etc<sup>2</sup>. La investigadora Carine Fouteau (2016) señala:

*«Chantaje, agresiones, explotación sexual, matrimonios forzosos, violaciones: los hombres que se cruzan en su camino –ya sean pertenecientes a las mafias, policías, agentes de seguridad o refugiados- representan un peligro potencial constante. Un peligro que se revela inevitable puesto que no someterse a estos abusos puede poner en riesgo el viaje».*<sup>3</sup>

Diferentes Instrumentos Internacionales en defensa de las mujeres definen la VBG como *“todo acto de violencia basado en el género femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, producidas tanto en la vida pública como en la privada”*<sup>4</sup>.

La primera Convención sobre el Derecho de las mujeres entró en vigor en 1981, denominada Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)<sup>5</sup>, consta de 30 artículos centrados en tres áreas:

- Los derechos civiles, la condición jurídica y social de la mujer.
- La reproducción humana.
- Las consecuencias de los factores culturales en las relaciones entre los sexos.

A pesar de que múltiples organismos amparen y defiendan los derechos de las mujeres, a fecha de noviembre de 2021 ONU MUJERES<sup>6</sup> indica que a escala mundial el 35% de las mujeres ha experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja íntima o violencia sexual perpetrada por una persona distinta a su pareja. Estos datos no incluyen el acoso sexual, ya que si estuviese incluido se estima que el porcentaje alcanzaría el 70%.

---

<sup>2</sup> entre Organismos, C. P. (2015). *Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria: Reducir el riesgo, promover la resiliencia e impulsar la recuperación*. Disponible en (09/06/22) [https://gbvguidelines.org/wp/wp-content/uploads/2016/03/2015-IASC-Directrices-VG\\_version-espanol.pdf](https://gbvguidelines.org/wp/wp-content/uploads/2016/03/2015-IASC-Directrices-VG_version-espanol.pdf)

<sup>3</sup> Fouteau, C. (2016). *“La mayoría de mujeres son víctimas de agresiones sexuales en su camino al exilio”*. Disponible en (10/02/22) <https://www.mediapart.fr/es/journal/international/090216/la-mayoria-de-mujeres-son-victimas-de-agresiones-sexuales-en-su-camino-al-exilio>

<sup>4</sup> ONU (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

<sup>5</sup> ONU (1979). Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.

<sup>6</sup> ONU Mujeres (2021). Hechos y cifras: poner fin a la violencia contra las mujeres.

### A) La violación como arma de guerra.

En algunos países la violencia sexual se emplea como arma de guerra. La República Democrática del Congo (en adelante, RDC) es posiblemente el país en el que más se produce este crimen. La psicóloga Pierra Kalala, que ha trabajado en RDC, expone en un artículo para UNICEF: «*Durante la guerra, las violaciones se usaban como arma para humillar a las mujeres y fracturar a las familias. La mayoría de las mujeres viven hoy en un estado de temor*».<sup>7</sup>

Asimismo, Michel Magayane (2022) asegura en el mismo artículo que los culpables de la mayoría de estas atrocidades son las fuerzas militares.

Sylvain Nsala (2014), originario de RDC, relata que «*Las guerrillas saben que si quieren destruir a un pueblo tienen que destruir a la mujer primero*». Ya que la tortura no termina en el momento de la violación, perdura para siempre por las secuelas psicológicas y físicas. Los violadores introducen en la vagina cuchillos, trapos sucios, piedras u objetos infectados. También perdura para siempre en el ámbito social de las mujeres debido a que la violación es un tabú en ciertas culturas y la sociedad desprecia a la mujer que la ha sufrido. Ni siquiera tienen el apoyo de sus maridos, quienes habitualmente no se arriesgan a ser excluidos socialmente ni a contraer posibles enfermedades de transmisión sexual.<sup>8</sup>

En Grecia, una de las cuatro nacionalidades que más refugio solicita, a fecha de 2020, es la RDC<sup>9</sup>. Cabe destacar que las únicas dos mujeres entrevistadas para este estudio provenientes de dicho país han sufrido este tipo de violencia.

### B) Crímenes de honor.

Estos actos de violencia, comúnmente mortales, se cometen por miembros varones de una familia contra alguna de las mujeres de esta por considerar que han deshonrado a la familia. En sociedades extremadamente patriarcales en las que las mujeres están sometidas a la autoridad de los hombres, ACCEM señala las causas que pueden derivar en cometer un crimen de honor, que son:

- Perder la virginidad antes del matrimonio. La simple sospecha también puede conducir a la toma de la decisión del crimen.

---

<sup>7</sup> UNICEF. *Violencia sexual: un terrible legado de la guerra en La República Democrática del Congo*.

<sup>8</sup> Linde, P. (2014). *La violación como arma de guerra*. Planeta Futuro. Disponible en [https://elpais.com/elpais/2014/05/29/planeta\\_futuro/1401385514\\_906945.html](https://elpais.com/elpais/2014/05/29/planeta_futuro/1401385514_906945.html)

<sup>9</sup> Ministry of Migration and Asylum (2021). *Yearly Report of 2020*. Disponible en (14/02/22) <https://bit.ly/3uBkAIC>

- Negarse a contraer un matrimonio forzado.
- Sufrir una violación.
- Divorciarse o separarse del marido.
- Mantener relaciones afectivo-sexuales fuera del matrimonio.
- Mostrar conductas impropias del género femenino o formar parte del colectivo LGTBI.

### **C) Matrimonios forzados.**

Es una práctica que surge especialmente en condiciones de extrema vulnerabilidad, como la pobreza y la guerra. En los campos de refugiados se ha detectado un aumento de mujeres y niñas obligadas a contraer matrimonio. El éxodo, la extrema situación de desprotección e incertidumbre vital provocan que el matrimonio forzado sea el interés de algunos de los refugiados.

Ameco Press informa que en Siria el matrimonio forzado correspondía al 13% del total de las uniones antes del conflicto bélico. El porcentaje se ha incrementado en los campos de refugiados de población siria situados en condiciones precarias en Jordania, Líbano y Turquía, ascendiendo hasta un 51%.<sup>10</sup>

Además, en la mayoría de los casos de matrimonios forzados en campos de refugiados son una excusa para la prostitución. El *Center for Freedom* de Estocolmo señala el caso de una refugiada de 15 años en Turquía que, tras casarse y verse obligada a ejercer la prostitución, quedó embarazada y fue devuelta a su familia. Asimismo, denuncian: *«Innumerables mujeres, que son sacadas de los campos con el pretexto de casarse, son forzadas a prostituirse al borde de las carreteras y pabellones».*

### **D) La prostitución**

Existen muchos conceptos y percepciones de la prostitución. Casado et al. (2018) manifiesta:

*«La compra del cuerpo u órganos de un ser humano por un tiempo determinado para ser utilizado con todo tipo de derechos como recipiente y vehículo de la fantasía masturbatoria, donde se establece una relación de desigualdad, de poder y*

---

<sup>10</sup> Ameco Press, (2018). Matrimonio forzado: una forma de violencia sin fronteras. Disponible en (10/02/22) <https://amecopress.net/Matrimonio-forzado-una-forma-de-violencia-sin-fronteras>

*violencia, en la que aprovechando las necesidades o la situación del ser más débil se utilizan los orificios de un ser humano como si de un vertedero se tratase. Esta transacción entre el cliente y la prostituta, a la que esta última no ha llegado con total libertad ya que el consentimiento está motivado por razones y factores de las que la persona no ha tenido una libre elección, atenta contra los derechos y la dignidad de los seres humanos» (pág. 67).*

Es evidente el alto grado de exposición a la violencia a la que se enfrentan las mujeres, tanto por parte de los proxenetas como del cliente. Las razones económicas, personales, sociales y psicológicas también son parte de la violencia que lleva a una persona a ejercer la prostitución. Estudios evidencian que entre un 80% y un 95% de las mujeres que ejercen han experimentado abusos sexuales durante su infancia. Vivir estos episodios traumáticos lleva a tener una imagen muy degradada del propio cuerpo, llegándolo a concebir como algo sin valor que puede ser usado para fines mercantiles.<sup>11</sup>

Las repercusiones que tiene la prostitución en la salud de las mujeres son extremadamente preocupantes. En cuanto a salud física y sexual, están muy expuestas a las enfermedades de transmisión sexual y al consumo de drogas para evadirse del infierno vivido. Como agravante, el acceso a una atención sanitaria se complica, especialmente para las mujeres que se encuentran en situación administrativa irregular. En cuanto al bienestar psicosocial, es muy común el desarrollo de diversos trastornos como baja autoestima, desconfianza, falta de aspiraciones y desesperanza, sentimiento de culpabilidad y vergüenza, aislamiento junto con la marginación derivada del estigma social generado, etc. Los daños psicológicos a los que están expuestas son bastante graves: trastorno por estrés postraumático, adicciones, ansiedad crónica, depresión, pensamientos suicidas... así como el desarrollo de mecanismos de defensa como la disociación, el desapego emocional, la despersonalización y la catatonia.

Debido a la alta vulnerabilidad de las mujeres refugiadas, la exposición a este tipo de violencia es muy elevada, pudiendo ocurrir tanto en origen, como en el trayecto y en el lugar de acogida.

En el Líbano, por ejemplo, las mujeres refugiadas sirias habitualmente son forzadas a realizar trabajos sexuales para sobrevivir. Considerando que en el Líbano la prostitución está prohibida, las mujeres no solo están vendiendo su cuerpo, sino que también se exponen

---

<sup>11</sup> Hirigoyen, M. F. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*.

a penas de cárcel. La revista digital *Heart for Lebanon*<sup>12</sup> denuncia la historia de tres hermanas víctimas de esta violencia. El padre y los maridos de Farah, Dalal y Khadijeh les obligan a ejercer la prostitución porque no encuentran otra forma de obtener dinero y subsistir en la situación tan precaria en la que se encuentra la familia.

### **E) La trata de mujeres.**

El Protocolo de Palermo de las Naciones Unidas define la trata de personas como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación”.

### **F) La mutilación genital femenina**

Aunque esta práctica está reconocida internacionalmente como una violación de los DDHH, se estima que 200 millones de mujeres y niñas han sufrido la MGF en las últimas décadas.<sup>13</sup>

### **G) Feminización de la pobreza.**

El término se refiere al hecho de que la pobreza afecta con mayor frecuencia a las mujeres. Existen distintos métodos para medir la pobreza: absoluta, humana, relativa... pero ninguno lo mide con enfoque de género. El Índice de Desarrollo relacionado con el Género propuesto por el PNUD tampoco soluciona este problema.<sup>14</sup>

Las mujeres ganan menos que los hombres incluso cuando están empleadas formalmente. La falta de igualdad de acceso al mercado laboral formal implica que las mujeres tienen menos seguridad laboral y generalmente se les niegan los beneficios de la protección social. Sin embargo, la pobreza no se mide solamente en términos económicos, sino también de salud, de escolaridad, analfabetismo, etc.

---

<sup>12</sup> Heart for Lebanon (2018). *Refugee women forced into prostitution*. Disponible en (11/02/22): <https://heartforlebanon.org/refugee-women-forced-into-prostitution/>

<sup>13</sup> UNICEF (2021). *Female Genital Mutilation*. UNICEF data: Monitoring the situation of children and women. Disponible (16/02/22) en: <https://data.unicef.org/topic/child-protection/female-genital-mutilation/>

<sup>14</sup> Tortosa, J. (2009). *La feminización de la pobreza y perspectiva de género*. Revista Internacional de Organizaciones. Nº3, págs. 71-89.

En los países de bajos ingresos (cuya incidencia de crisis humanitarias es más alta), las condiciones maternas y perinatales, así como las enfermedades transmisibles, son altamente prevalentes y representan el 38% de las muertes de mujeres. Los efectos de estos riesgos se aplican no solo a esa generación de mujeres, sino también tienen efectos en la siguiente, ya que las mujeres que sufren de mala nutrición, enfermedades infecciosas y cuidados inadecuados dan a luz a bebés con bajo peso al nacer, cuya salud y posibilidades de supervivencia se ven comprometidas.<sup>15</sup>

Por motivos culturales, las mujeres tienen que encargarse de las tareas del hogar, del cuidado de los hijos y ancianos, y de ganar dinero en algún trabajo. Los elevados niveles de esfuerzo físico afectan a la salud de una forma diferente de la que afectan a los hombres.

#### **H) Salud y género:**

Las diferencias en la socialización de mujeres y hombres influyen en la forma de enfermar, de vivir la salud y de expresar el malestar, que depende de las situaciones sociales y psicológicas en las que se desarrolla el proceso migratorio de cada persona.<sup>16</sup>

### **2.3. La perspectiva de género en los programas de acción humanitaria de atención a refugiados.**

Las crisis humanitarias, catástrofes naturales y conflictos bélicos tienen diferentes efectos en mujeres y hombres, niños y niñas debido a los roles adquiridos culturalmente y las desigualdades preexistentes.

Como ya se ha desarrollado en los apartados anteriores, las mujeres están expuestas a unos tipos de violencia e inequidad por motivos de género, por lo que la combinación de estos factores preexistentes con situaciones de emergencia humanitaria da lugar a una vulnerabilidad estructural que debe ser considerada durante la identificación, planificación e implementación de los programas de Acción Humanitaria. También se deben considerar los cambios que se dan tras la situación de emergencia, ya que generalmente se agudizan las

---

<sup>15</sup> Aolain, F. (2011). *Women, Vulnerability and Humanitarian Emergencies*. Michigan Journal of Gender & Law. Volume 18, issue 1.

<sup>16</sup> Carretero, A. *Migraciones y género: la feminización de la migración transnacional*. Conserjería de Justicia y de Interior.

inequidades existentes y se modifican los roles de género, intensificando o atenuando las desigualdades.<sup>17</sup>

Según el *Instituto Suizo de Estudios sobre Desarrollo* el enfoque de género hace más eficaz la Acción Humanitaria porque, entre otras cosas:

*«Contribuye a comprender mejor la situación y a resaltar las diferencias entre mujeres y hombres, niñas y niños, en lugar de asumir que todos viven la catástrofe de la misma manera. Porque permite elaborar mejores intervenciones teniendo en cuenta lo que impide a ciertos grupos beneficiarse de las medidas humanitarias, a fin de responder a las necesidades de mujeres y hombres, niñas y niños, y no de un limitado segmento de la población. Y porque garantiza que los programas humanitarios integren plenamente el principio de no discriminación».* Institute of Development Studies (2008).

AISC, un Comité formado tanto por socios humanitarios de la ONU como por no pertenecientes a la ONU cuyo objetivo es mejorar la prestación de asistencia humanitaria, publica en 2017 un *Manual de Género para la Acción Humanitaria*, en el que proponen cumplir los siguientes objetivos<sup>18</sup>:

1. Conservar los logros previos a la crisis que tanto cuesta conseguir a mujeres y niñas.
2. Alcanzar los resultados deseados para las diferentes mujeres, niñas, hombres y niños, así como para sus familias y comunidades.
3. Atender principalmente a los grupos marginados o vulnerables.
4. Mantener y reforzar la resistencia.
5. Revertir las desigualdades de género ya existentes.

Para ello, establecen las siguientes fases a desarrollar durante el ciclo de programas humanitarios<sup>19</sup>.

### **Fase 1: Valoración y análisis de necesidades**

Es imprescindible realizar un análisis de género, que consiste en analizar las relaciones existentes entre ambos géneros, teniendo en cuenta sus respectivos roles, el acceso y control a los recursos, junto con las limitaciones que se encuentra. Esta integración permite

---

<sup>17</sup> Institute of Development Studies (2008). *Género y Ayuda Humanitaria*. Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.

<sup>18</sup> AISC (2017). *Manual de Género para la Acción Humanitaria*.

<sup>19</sup> *Ibidem*

mejorar el grado de efectividad con el que se satisface las necesidades de todas las personas afectadas por una emergencia, y concretamente a las más vulnerables. Asimismo, se emplea la denominada herramienta de análisis rápido de género, que se puede emplear en cualquier fase de una crisis humanitaria y que tiene 4 pasos.

- 1º: Encontrar información existente sobre contexto de género previo a la crisis.
- 2º: Recopilar información de género desde el comienzo de la crisis o relacionada con el programa que aún no esté accesible.
- 3º: Analizar la información de género. Se tiene en consideración los aspectos de género, edad y diversidad para entender las distintas dimensiones de la experiencia y subsistencia de la crisis por parte de las personas afectadas.
- 4º: Recomendar un plan de diseño o acción a partir del análisis.

Es importante conocer el contexto cultural y religioso de los roles de género y no hacer presunciones. Se debe recordar que ya existen distintos protocolos de actuación con enfoque de género y profesionales con los que se puede contactar. No es necesario reinventar todo de nuevo, ya existe información valiosa sobre esto. También se recomienda, si fuera posible, consultar a todas las niñas, niños, mujeres y hombres durante el segundo paso de forma individual y por grupos mixtos. En algunas culturas no se habla de ciertos temas en presencia del otro género. Incluso grupos marginados y excluidos no exponen sus ideas delante de grupos mayoritarios.

Es importante tener en cuenta la seguridad y protección que se tiene que brindar a estas personas durante las consultas, especialmente a personas pertenecientes a grupos sociales no aceptados por la sociedad, como la comunidad LGTBI.

Otra de las recomendaciones es comunicar el análisis realizado a todos los departamentos o personal de programas para que este enfoque de género se lleve a cabo en el mayor número de programas posible.

Se puede encontrar una sugerencia de posibles preguntas para un análisis de género específico para el refugio en el anexo (epígrafe 8.1).

### **Fase 2: Planificación estratégica.**

A partir del documento de análisis de necesidades humanitarias y de género, el coordinador humanitario y el Equipo Humanitario de País formulan la estrategia para el contexto de la

emergencia. Dicha estrategia establece los objetivos estratégicos para la respuesta y desarrolla cómo alcanzar los objetivos específicos, los cuales deben:

- Regirse por las necesidades y prioridades indicadas en el análisis de necesidades humanitarias.
- Ser pertinentes, asequibles, cuantificables y con una duración concreta.
- Basarse en resultados, describiendo resultados esperados.

Cabe destacar que los indicadores tienen que medir el cambio en los distintos grupos de edad y en ambos géneros, las actividades de programación deben estar adaptadas al género. Y es importante comparar los índices entre géneros y edades.

### **Fase 3: Movilización de recursos.**

Los agentes humanitarios deben implicarse en la búsqueda de fondos para cubrir los programas diseñados.

### **Fase 4: Aplicación y supervisión.**

Para asegurar que los programas de refugio incorporan la equidad de género, se debe:

- Adaptar las actividades del programa a las necesidades, capacidades y prioridades de todas las mujeres, hombres, niñas y niños.
- Comunicar a mujeres, niñas, hombres y niños sobre los recursos y servicios a los que tienen acceso y la forma en la que se puede alterar el programa.
- Desarrollar y mantener mecanismos de respuesta para las mujeres, niñas, hombres y niños como parte de dichos programas.

Con la finalidad de aplicarlo en las áreas de participación, coordinación, prevención y atenuación de la violencia de género, asistencia adaptada al género y enfoque transformativo.

En cuanto al área de participación, entre otras cosas, el programa debe asegurarse de que la mitad de los trabajadores de la plantilla de refugio sean mujeres. Así como garantizar el acceso a la población infantil durante las actividades y programas, aunque solo estén destinados a adultos para permitir la participación de las mujeres. Se trata de una forma de combinar la participación en el ciclo del programa junto con las responsabilidades familiares.

Durante la aplicación del programa, se debe tener en consideración las posibles dificultades que algunas personas puedan tener para habitar en sus refugios o para acceder a los

programas ofertados. No se debe dejar de lado la seguridad que deben transmitir los espacios en los que se realizan las actividades, especialmente a las mujeres y personas de la comunidad LGTBI. Cuando no sea posible escuchar la opinión de alguien, se deben buscar otras vías para obtener una buena comunicación.

Por último, se recomienda trabajar el enfoque transformativo con el objetivo de derribar las desigualdades estructurales. Para ello, entre otras cosas, se debe:

- Implicar a los hombres, con especial hincapié a los líderes de las comunidades por su alto porcentaje de influencia, en actividades de difusión sobre cuestiones de refugio con enfoque de género.
- Contribuir a la formación del sector femenino e impulsarles a que asuman roles de liderazgo.
- Implicar a mujeres y niñas en roles de género no tradicionales y seguros.

#### **Fase 5: Revisión y evaluación operativas de expertos.**

Es una fase que ayuda a mejorar la calidad de los proyectos humanitarios y permite maximizar los resultados y los impactos. Para comprobar el grado de alcance de los resultados previstos, se pueden emplear distintos indicadores en la evaluación como: niveles de satisfacción entre personas de distintas edades y ambos géneros, sostenibilidad de la intervención posterior a la respuesta inmediata, nexo entre la labor humanitaria y la de desarrollo, grado de consecución de los objetivos y resultados previstos, etc.

#### ***2.3.1. Refugee Women Speak Out. Propuestas de mejora de los programas humanitarios.***

En 2011 UNHCR publica un informe acerca de las opiniones, críticas y experiencias recopiladas tras entrevistar a 1.000 mujeres refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas en su propio país. Las entrevistas se realizaron entre noviembre de 2010 y mayo de 2011 en Tailandia, Finlandia, Colombia, India, Zambia, Uganda y Jordania.

En primer lugar, una de las peticiones recogidas en dicho informe es el **acceso a un registro formal y a documentos de identidad**. Las mujeres señalan la dificultad encontrada en el proceso de obtención estos documentos que les reconozcan como personas de derecho y que les posibiliten el acceso a otro tipo de servicios. Inciden en el obstáculo en el registro de bebés al nacer, lo cual les excluye de servicios básicos hasta que consiguen los documentos

identificativos. También indican el racismo y la discriminación institucional a la que se enfrentan. Las participantes de estas entrevistas solicitan:

- Documentos que les proporcionen un estatus legal y el acceso a sus Derechos Humanos. Se ruega con carácter urgente que las instituciones correspondientes, gobiernos de acogida y la UNHCR faciliten estos procedimientos.
- Proporcionar formación específica a los funcionarios de las oficinas de asilo para ser capaces de evaluar la credibilidad de los solicitantes que carecen de documentación. A menudo personas desplazadas y refugiadas han perdido su documentación durante el trayecto. No se debe pedir a los solicitantes que regresen a situaciones de peligro para recuperar sus documentos y esta situación no debe ser un impedimento para obtener la condición de refugiado o la reunificación familiar.
- Los gobiernos deben asegurarse de que los certificados de nacimiento sean emitidos y proporcionados a las familias refugiadas y desplazadas dentro de un periodo de tiempo razonable tras el nacimiento del bebé.
- UNHCR tiene que trabajar junto con los gobiernos de acogida para proporcionar a la policía, jueces, abogados y otro personal de las instituciones de justicia formación específica en casos de violencia de género y sexual.

En segundo lugar, otra de las peticiones recogidas corresponde al **liderazgo de las mujeres**. Señalan las dificultades a las que se enfrentan para poder ser escuchadas y que su opinión sea valorada, así como liderar iniciativas por la falta de tiempo, recursos y formación.

De esta forma demandan:

- Información sobre sus derechos: tener acceso real a una formación con enfoque de género en DDHH de las mujeres y específica de su contexto, y debe ser proporcionada tanto a hombres como mujeres.
- Ayuda a las mujeres y niñas a desarrollar habilidades para participar efectivamente en posiciones de liderazgo.
- Participar en decisiones que afecten a sus vidas. UNHCR y otras ONG deben involucrar a las mujeres para que asuman un papel activo en los comités y consultas en los campamentos, y contratarlos cuando sea posible. Dicha participación debe ser apoyada con la opción de cuidado de niños durante las reuniones y sesiones de formación, facilitando el transporte y asegurando alguna compensación por asistir a los eventos y una traducción adecuada.

- Gobiernos y agencias que trabajan con refugiados y desplazados tienen que apoyar la participación significativa de las mujeres en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de programas y actividades.

En tercer lugar, las participantes mostraron gran preocupación por el acceso a una **educación de calidad**. El registro es uno de los principales impedimentos, ya que sin documentación es complicado matricular a los niños. No obstante, los que sí consiguen matriculación denuncian las condiciones de los edificios y las aulas porque no alcanzan los estándares mínimos de dignidad, sin agua en las instalaciones y hasta cien alumnos por clase. Además, las mujeres están molestas con los servicios educativos ofrecidos ya que los profesores no tienen formación suficiente y en ocasiones emplean la violencia como castigo, incluidas violaciones y abusos sexuales al alumnado por parte del personal docente y de otros alumnos. Informan que se ha llegado a dar el caso de obligar a los alumnos a proporcionar *“sex for grades”*, sexo por calificaciones. Tampoco se permite a las adolescentes con bebés asistir al aula para no interrumpir las clases con llantos y se considera que no existe suficiente seguridad en el camino a la escuela por riesgo de violación.

Como agravante, habitualmente los países de acogida no ofrecen programas educativos con adaptaciones curriculares lingüísticas, por lo que los alumnos no consiguen aprender.

Las mujeres demandan:

- Educación segura, inclusiva y de calidad: los colegios deben contratar mujeres refugiadas como docentes y como ayudantes de maestros para cubrir la escasez crónica de personal y para responder a los problemas causados por el idioma local. Estas mujeres deben recibir formación en educación si fuese necesario.
- Los colegios deben ser accesibles para los niños con diversidad funcional cognitiva y física.
- El personal docente debe estar cualificado para enseñar a un amplio rango de alumnos con distintas capacidades.
- Los gobiernos deben imponer sanciones a los docentes que no cumplan un código de conducta
- Los gobiernos deben reconocer la formación y diplomas de la población refugiada y contratarlos en su territorio, especialmente en colegios a los que atienden alumnos refugiados.

- La educación de las niñas debe ser igual que la de los niños, haciendo especial esfuerzo en acoger a las adolescentes que son madres y a otras chicas con necesidades especiales.
- Alfabetización funcional para las mujeres adultas: Proporcionar una educación estructurada que cumpla con las necesidades de las mujeres no alfabetizadas, especialmente las que no están alfabetizadas en su lengua materna.

Como cuarto punto, las mujeres inciden en la importancia de la **independencia económica**. Manifiestan que por falta de documentación identificativa no pueden acceder a trabajos formales lo que conlleva a terminar en el mercado informal y no poder asegurar sus derechos laborales, obteniendo un sueldo mucho menor de lo que debería ser. Denuncian que los países de acogida no reconocen su formación superior realizada en los países de origen, por lo que a pesar de estar cualificadas no pueden trabajar en su ámbito de especialización.

Cabe destacar que las mujeres solteras con hijos tienen especial dificultad para compaginar las responsabilidades familiares con la búsqueda de ingresos económicos. Esta situación genera altos riesgos de realizar el denominado “*survival sex*” para poder obtener unos mínimos ingresos.

Además, señalan que el trabajo infantil es muy común entre la población refugiada y desplazada, llegando incluso a la prostitución infantil y el tráfico de niños y personas.

De esta forma, las mujeres solicitan:

- Formación profesional sostenible y orientada a la búsqueda de empleo: contratación de expertos locales en capacitación vocacional para generar ingresos con el objetivo de establecer programas eficaces y productivos para mujeres refugiadas, teniendo en cuenta el mercado laboral local.

Se insta a los gobiernos de acogida que desarrollen un sistema de reconocimiento de cualificación extranjera.

- El derecho a un trabajo digno: Instar a los gobiernos de acogida a otorgar permisos de trabajo a refugiados y solicitantes de asilo para garantizar su independencia y facilitar soluciones duraderas.

Que los gobiernos, UNHCR y socios ayuden a la población refugiada a encontrar empleo, y a ayudar a las mujeres que se han visto obligadas a practicar sexo de supervivencia para encontrar un empleo alternativo. Sensibilizar al personal humanitario y a la comunidad

refugiada sobre las razones por las que las mujeres practican sexo de supervivencia para disminuir el estigma y la exclusión social a la que se exponen.

Como quinto punto las mujeres exponen la problemática relativa al **refugio**. Tanto en ciudad como en campos de refugiados las condiciones alojamiento son inseguras, insalubres y sin aislamiento contra el agua. En muchas ocasiones, familias de varios miembros deben amontonarse en habitaciones sin ventana y sin ventilación, teniendo que compartir espacio con otras familias, lo que supone enfrentamientos y tensiones culturales, e incluso con animales domésticos. Algunas mujeres con discapacidades, mujeres ancianas o pertenecientes al colectivo LGTBI señalan la dificultad de encontrar un alojamiento seguro, teniendo que desplazarse en múltiples ocasiones por actitudes negativas o rechazo de vecinos y/o propietarios. La ausencia de cerraduras en las puertas o buena iluminación en la zona de letrinas pone en verdadero peligro la seguridad de las mujeres, especialmente las solteras o con una vulnerabilidad añadida.

Por otra parte, el hacinamiento no solo provoca problemas de salud, sino también genera estrés doméstico. La falta de privacidad contribuye a la ruptura familiar porque las parejas no tienen privacidad para la intimidad y las mujeres se avergüenzan de desnudarse en las habitaciones en las que también viven sus hijos. Esta falta de privacidad también plantea problemas para las mujeres y las niñas durante la menstruación.

A causa de esta problemática, las mujeres demandan:

A) En zonas urbanas:

- Un tratamiento no discriminatorio: UNHCR y las ONG locales deben trabajar con los gobiernos para establecer una red de propietarios que estén preparados para albergar a la comunidad desplazada de manera no discriminatoria ni explotadora.
- Vivienda asequible y segura: Deben explorarse mecanismos para proporcionar viviendas seguras y asequibles en las ciudades. Por ejemplo, las instituciones gubernamentales podrían poner a disposición de UNHCR o de los socios implementadores alojamiento alquilado para personas desplazadas, que podría ser administrado y mantenido por comités de familias desplazadas.

B) En campamentos:

- Vivienda segura y accesible: El tamaño de las casas debe proporcionarse de acuerdo a las necesidades de las familias y que respeten la privacidad de cada miembro.

- Las casas deben ser seguras para todos, en especial para las mujeres solteras. El comité de alojamiento del campamento debe considerar las necesidades específicas de cada persona antes de concederle un refugio.
  - Las casas deben ser accesibles para personas mayores y con discapacidades.
  - Deben proporcionarse recursos y capacitación a los grupos que estén dispuestos a ayudar a otros en la construcción y mantenimiento de refugios.
- C) Redes de saneamiento y agua cerca de las casas: deben estar bien iluminados.
- D) Casas y zonas seguras para personas en alto riesgo: UNHCR y sus socios deben proporcionar alojamientos seguros en campamentos y zonas urbanas para mujeres y niñas que han experimentado o pueden estar en riesgo de violación o cualquier otra forma de violencia sexual o de género.

Como sexto punto, en cada diálogo las mujeres manifestaron su preocupación por la falta del cuidado de la **salud**, en especial la **salud reproductiva**. Los tratamientos médicos para mujeres y niñas que han sido violadas son habitualmente insuficientes, no están a su alcance, no son adecuados para la enfermedad a tratar o incluso están caducados. Denuncian que en ocasiones no se respeta la intimidad de las víctimas de violaciones por falta de confidencialidad.

Como agravante, el acceso a los centros de salud desde los campamentos es nulo, ni tan siquiera las ambulancias llegan a tiempo cuando hay una emergencia. La falta de intérpretes genera una pérdida de comunicación crucial entre los médicos y los pacientes, y la escasez de especialistas en tratamientos de trauma y de las secuelas de la tortura y violación fue mencionada por las mujeres en cada una de las entrevistas. Denunciando, al mismo tiempo, la escasez de materiales sanitarios para la menstruación.

Las mujeres demandan:

- Acceso real y no discriminatorio a una sanidad de calidad: con intérpretes, con especialistas en tratamientos que cubran las necesidades de la población refugiada, con personal femenino, y que los centros de salud se encuentren cerca de los asentamientos formales e informales.
- Disponibilidad de medicinas apropiadas y de materiales para la menstruación.

## 2.4. Apoyo social: conceptos básicos.

Las redes sociales migratorias se entienden como el conjunto de relaciones interpersonales que unen a las personas migrantes con personas de su misma patria y amigos de su país de origen, así como con nuevos vínculos en el país de acogida. Estas redes proporcionan una ayuda tanto emocional/social como material/estratégica, siendo un apoyo fundamental en el bienestar de las personas.<sup>20</sup>

Como indica Lin et al. (2011), el apoyo social es la ayuda accesible o disponible por una persona a través de los lazos sociales que mantiene con otras personas, grupos o con la comunidad.

Es importante diferenciar entre la ayuda recibida y la percibida, ya que el apoyo social tiene dos dimensiones: la objetiva, que son las transacciones reales de ayuda que se producen con respecto a un individuo; y otra subjetiva, que es la evaluación que el individuo realiza de esa ayuda.

Lin (2011) distingue tres ámbitos, los cuales proporcionan un tipo o sentimiento de ayuda distintos, que son: la comunidad, las redes sociales y las relaciones íntimas. Y a su vez hay dos formas de ayuda, la instrumental, en la que la relación social es un medio para conseguir un objetivo (conseguir un trabajo, una casa, etc.), y la expresiva, en la que la relación social es un medio para satisfacer necesidades emocionales (sentirse amado/valorado, compartir sentimientos, resolver frustraciones, etc.).

Estrada Pineda et al. (2009) identifican dos tipos de apoyo considerando su procedencia:

- Apoyo formal es el cuidado gestionado por profesionales de las instituciones públicas o servicios privados.
- Apoyo informal es el cuidado que realizan las personas que forman parte de la red social del individuo y lo hacen de forma desinteresada y voluntaria (familiares, amistades, compañeros de trabajo, vecinos, etc.).

También es necesario distinguir entre el apoyo cotidiano y el apoyo que se recibe en situaciones de crisis. En este trabajo nos interesan ambas, ya que la situación de crisis se convierte en una rutina que se prolonga durante años.

---

<sup>20</sup> Eito, A. (2005). *Las redes sociales y el capital social como una herramienta importante para la integración de los inmigrantes*. Disponible en (06/06/22) <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1409916>

El apoyo social plantea distintos componentes:<sup>21</sup>

- La integración social, la cual hace referencia a la participación e implicación de una persona en su vida social en la comunidad y en la sociedad.
- La red de apoyo, que es aquella parte de su red social a la que una persona acude o acudiría rutinariamente en busca de apoyo.
- El clima de apoyo, que indica la calidad de esas redes sociales.
- El apoyo proporcionado y recibido, que refleja las transacciones que suponen ayuda desde la perspectiva de quien la proporciona y del que la recibe.
- El apoyo percibido, hace referencia a la percepción que la persona experimenta sobre la disponibilidad de la ayuda en caso de necesidad.

### **Perspectivas del estudio del apoyo social**

**Estructural:** se trata de las relaciones sociales que tiene una persona, sin considerar la calidad de estas y asumiendo que contar con personas cercanas es beneficioso. Lo cual es cuestionable ya que dichas relaciones pueden ser neutras o tóxicas. Para ello esta perspectiva fomenta un estudio más profundo, indagando en la frecuencia, reciprocidad, densidad, homogeneidad, etc.

**Funcional:** se trata de las funciones que cumplen dichas relaciones, acentuando los aspectos cualitativos del apoyo. Como por ejemplo recursos que se intercambian entre las personas, tanto materiales como simbólicos (afecto, aceptación, consejo, etc.).

### **3. POLÍTICAS MIGRATORIAS Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL. PERSPECTIVA DE GÉNERO Y RECOMENDACIONES.**

La protección internacional, según la Agencia de la ONU para los refugiados, es la ayuda que se ofrece a una persona que ha huido de su país y no puede volver porque su vida correría peligro.

El artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce que *«todas las personas tienen derecho a solicitar asilo por persecución y disfrutarlo en otros países»*.

Desde la constitución de la Unión Europea se ha presumido de la buena defensa, reconocimiento y protección de los Derechos Humanos, hasta llegar a constituirse como una señal de identidad de la cultura europea contemporánea. Es constatable que en parte se lleva a cabo una eficaz protección de los derechos fundamentales de la persona humana. Sin

---

<sup>21</sup> Veiel, H. O., & Baumann, U. (2014). *The meaning and measurement of support*. Taylor & Francis.

embargo, el régimen jurídico diferencia entre personas nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea y personas no nacionales, y por consiguiente, personas extranjeras con otra nacionalidad o apátridas. Por lo que solamente la ciudadanía de nacionalidad europea es destinataria de las normas del Derecho de la Unión Europea, con sus derechos y obligaciones. No obstante, en este capítulo se analiza cómo la política europea ampara los derechos de las personas no nacionales de los Estados miembro.

El artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos garantiza la libertad de movimiento dentro del propio país o del territorio en el que la persona se encuentre. Sin embargo, no es un derecho absoluto debido a que los países pueden limitar el movimiento dentro de su territorio.

### **3.1. Los derechos de los extranjeros en el Derecho Internacional**

En cuanto al régimen de admisión y permanencia de extranjeros, cada Estado tiene el derecho de condicionar dicha entrada al cumplimiento de requisitos definidos como de orden público, por lo que sus autoridades administrativas disponen de un poder muy amplio que les autoriza de manera legal a denegar la autorización de entrada de modo individualizado a los solicitantes no deseados.<sup>22</sup>

A pesar de que los Estados siempre deben admitir la entrada de sus nacionales en sus territorios, se dan situaciones en las que un Estado niega ese derecho por haber “abandonado” el país y haber adoptado comportamientos “desleales” para con él.

Por otro lado, la salida intencionada de extranjeros de un Estado que no tienen ningún asunto pendiente con el Derecho interno siempre debe ser concedida. En las mismas circunstancias, tampoco se puede prohibir la salida de nacionales de su Estado.

En lo relativo a la expulsión de extranjeros que previamente habían sido admitidos de manera regular en el país, el Derecho Internacional prohíbe la expulsión colectiva o arbitraria. Se trataría de una expulsión no fundada en la Ley y la persona debe ejercer su derecho a ser escuchado en un proceso administrativo o judicial antes de que se tome la decisión.

---

<sup>22</sup> Mariño, F. (2003). Derecho de extranjería, asilo y refugio.

En el caso de que el extranjero se encuentre en el territorio de un Estado en el que aún no ha sido admitido legalmente o porque ya no cumple las condiciones de una permanencia devenida ilegal sí puede ser lícitamente expulsado. Sin embargo, el Derecho Internacional general establece que ningún extranjero puede ser expulsado o devuelto a otro Estado si en él su vida o integridad moral están en peligro. Este derecho está recogido también en el artículo 33 de la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto del Refugiado el cual establece el deber de «*non refoulement*», o denominada «devolución en caliente».

### 3.2. La Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados

Esta Convención de 1951 y su Protocolo de 1967 son los principales instrumentos legales que velan por la seguridad de los refugiados. En ella se define el término “refugiado” y se establece tanto sus derechos como las obligaciones de los Estados en los que se refugian. De igual forma, esta Convención reconoce el alcance internacional de la problemática de las personas refugiadas y la necesidad de la cooperación internacional para encontrar soluciones, destacando la importancia de repartir la responsabilidad entre los diferentes Estados.

A pesar de que 142 países forman parte de la Convención y de que a todos ellos se les impone la obligación internacional de otorgar la condición de refugiado a todas aquellas personas que cumplan con las características establecidas por el tratado, no existen dispositivos internacionales concretos de control que garanticen una interpretación y aplicación homogéneas. Como indica Forget (1996): «*la decisión sobre si una persona tiene derecho a obtener el estatuto de refugiado es una obligación de cada Estado en concordancia con su propio marco legal y administrativo*»<sup>23</sup>. Por lo que los Estados tienen un amplio poder de actuación que pueden modificar según sus intereses. Concretamente, el término “persecución” da lugar a distintas interpretaciones.

Una cuestión importante es que hay extranjeros que no entran dentro del término “*perseguidos*” pero solicitan legítimamente asilo territorial o refugio por razones humanitarias, como pueden ser: situaciones económicas y/o políticas intolerables, desastres naturales, consecuencias del cambio climático que impiden una vida digna o conflictos bélicos con repercusión en sus vidas, entre otras.

---

<sup>23</sup> Forget, J. C. (1996). *Régimen jurídico internacional del asilo y del refugio* (pp. 529-553). Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Jean-Claude Forget (1996), representante Adjunto del Alto Comisionado de la ONU para los refugiados en España, explica que la estrategia que fomenta el ACNUR se basa en tres pilares relacionados entre sí: la prevención, la protección y la búsqueda de soluciones en el marco de una política global. Y añade sin tapujos:

*«Prevenir no significa poner obstáculos para impedir la entrada en un país de víctimas de persecución. La prevención debería encaminarse a erradicar las causas que provocan la huida de las personas en busca de asilo. Pero cumplir este objetivo conlleva muchas dificultades. En primer lugar, es necesario hacer un correcto análisis y en profundidad de las propias causas, entender claramente todas las variables relacionadas con esas causas y finalmente adoptar un compromiso político firme para resolverlas»* (pág. 538).

### **3.3. La perspectiva de género en el Derecho Internacional de los refugiados.**

Según datos de ACNUR, un tercio de las mujeres en el mundo ha sufrido VBG. Asimismo, las mujeres que se ven obligadas a huir de sus países por los motivos que sean, se enfrentan a circunstancias de especial peligro en los lugares de tránsito y de destino que están relacionadas con la VBG.

Por consiguiente, resulta esencial examinar la protección que ofrece el Derecho Internacional de los Refugiados en lo relativo a las cuestiones de género. Aunque cabe mencionar que las dificultades que presenta para proteger a las mujeres refugiadas se originan en su anacronismo y en la sujeción a las normas internacionales basadas en esquemas patriarcales.

Las mujeres refugiadas siempre han vivido una desprotección casi total durante el trayecto de huida, los sitios de tránsito y en los lugares de acogida, con mayor incidencia en el interior de los campos de refugiados por ser escenarios comunes de la violencia sexual. La Convención de Ginebra de 1951 no consideraba la situación de vulnerabilidad de las mujeres y niñas hasta que la *Política del ACNUR sobre mujeres refugiadas* empieza a funcionar en 1990 y que pretende incluir una perspectiva de género en los programas y actividades realizadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas. La VBG, tipo de

violencia más frecuente entre las personas desplazadas y refugiadas<sup>24</sup>, se da en muchas ocasiones dentro de la propia familia. De esta manera, se pueden diferenciar dos grupos de atención prioritaria<sup>25</sup>:

El primer grupo lo conformarían mujeres que buscan refugio por causas ajenas a su género, pero que sin embargo sufren discriminación y/o VBG en todas las situaciones a las que se enfrentan, como pueden ser: esclavitud sexual, prostitución forzada, abuso sexual, etc. Y en los programas de Acción Humanitaria pueden quedar más excluidas en la satisfacción de sus necesidades básicas en lo relativo a la atención médica y ginecológica.

Después de la evidencia de que la perspectiva de género había sido olvidada durante la creación del Convenio de Ginebra, desde el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se priorizó en la agenda internacional la atención a las mujeres y niñas refugiadas con el programa “la mujer, la paz y la seguridad” en el que se insta a los Estados a trabajar en la protección internacional con perspectiva de género. Como se desarrolla en el punto 12:

*“Exhorta a todas las partes en un conflicto armado a que respeten el carácter civil y humanitario de los campamentos y asentamientos de refugiados y a que tengan en cuenta las necesidades especiales de las mujeres y las niñas”.*

Y en una de las siete resoluciones siguientes, la número 1820 de 2008 el Consejo de Seguridad solicita a los distintos organismos de la ONU:

*“Que elaboren mecanismos eficaces para proteger de la violencia, en particular de la violencia sexual, a las mujeres y las niñas en los campamentos de refugiados y desplazados internos administrados por las Naciones Unidas”.*

Más afirmaciones de este tipo se manifiestan en resoluciones posteriores a las mencionadas, lo que muestra una clara evidencia de vulnerabilidad por cuestiones de género en el ámbito del refugio.

Una de las regulaciones, o también denominada *soft law*, más actuales es la Declaración de Nueva York sobre migrantes y refugiados del 13 de septiembre de 2016, expone en el punto 31:

---

<sup>24</sup> Jiménez, C. (2016). *Las mujeres en los conflictos armados: conflicto, proceso de paz y posconflicto*. Atenea, Estudios sobre la Mujer. p. 103, pp. 276.

<sup>25</sup> Sánchez, C. J. (2017). La persecución de género en el Derecho Internacional de los Refugiados: Nuevas perspectivas. *Revista electrónica de estudios internacionales (REEI)*, (33), 5.

*“Nos aseguraremos de que en nuestras respuestas a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes se incorpore la perspectiva de género, se promuevan la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y se respeten y protejan plenamente los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Lucharemos en la mayor medida posible contra la violencia sexual y por razón de género. Facilitaremos el acceso a servicios de atención de la salud sexual y reproductiva. Combatiremos las formas múltiples e interrelacionadas de discriminación contra las mujeres y niñas refugiadas y migrantes. Al mismo tiempo, reconociendo la importante contribución y el liderazgo de las mujeres en las comunidades de refugiados y migrantes, trabajaremos para garantizar que participen de manera plena, fructífera y en pie de igualdad en la formulación de soluciones y oportunidades locales. Tomaremos en consideración las diferentes necesidades, vulnerabilidades y capacidades de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres.”*

El segundo grupo estaría conformado por mujeres que son perseguidas por su género o sufren VBG y ese es el motivo principal de su huida. El mayor obstáculo encontrado en este tipo de persecución es que la violencia se origina en un ámbito privado y no es cometido por parte del Estado. Esto se topa con las normativas internacionales que protegen a las personas contra un Estado que persigue a ciudadanos por distintos motivos. Sin embargo, afortunadamente la Convención de Ginebra sí reconoce cualquier tipo de persecución, provenga del Estado o de otros grupos sociales. Las distintas formas de persecución de género son la explotación sexual, la prostitución, la trata de personas, los matrimonios forzados, los crímenes de honor y la mutilación genital femenina. Este trabajo desarrolla con más profundidad todas estas violencias de género en el anterior epígrafe.

### **3.4. Recomendaciones para abordar los derechos humanos de las mujeres en el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular.**

En noviembre de 2016 se celebra en Ginebra una reunión de expertos de ONU WOMEN para elaborar el mencionado documento constituyente<sup>26</sup>. Es una serie de orientaciones para eliminar todas las formas directas e indirectas de discriminación contra la mujer en todas

---

<sup>26</sup> ONU WOMEN (2017). *Recomendaciones para abordar los derechos humanos de las mujeres en el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular.*

las etapas migratorias y la necesidad de desarrollar de inmediato una política migratoria con perspectiva de género y basada en los DDHH. Se establecen como principios generales:

- «1. Mejorar el acceso de las mujeres migrantes a vías migratorias que promuevan su empoderamiento y protejan sus derechos.
2. Garantizar y velar por los Derechos humanos de las mujeres en todas las etapas migratorias.
3. Acceso de las mujeres migrantes a servicios basados en los derechos humanos con perspectiva de género.
4. Derechos laborales, acceso al trabajo decente y protección social de las mujeres migrantes».

#### **4. APROXIMACIÓN EMPÍRICA A LOS PROGRAMAS DE APOYO A REFUGIADAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS MUJERES Y DE LAS PROFESIONALES IMPLICADAS**

##### **4.1. Metodología y técnicas de investigación**

La investigación científica en ciencias sociales se puede abordar desde dos metodologías que pueden simultanearse: la cualitativa y la cuantitativa. Cuando se opta por la combinación de ambas se alude al término de “métodos mixtos”.

Por un lado, la metodología cualitativa indaga en los aspectos subjetivos de las personas y estudia situaciones de forma holística para, más adelante, desarrollar hipótesis y teorías sobre el objeto que se estudia.<sup>27</sup>

*«La investigación cualitativa contribuye a determinar los elementos constituyentes de un hecho social, para definir mejor las hipótesis de una investigación cuantitativa y para orientar la formulación de indicadores cuantitativos. Se convierte en otra fuente de información que matiza, completa y perfecciona la proveniente de la investigación cuantitativa.» (Gómez 2001, pág. 86).*

Para este estudio se han utilizado los siguientes instrumentos de investigación cualitativa:

- Entrevista. A través de esta técnica se pretende recoger de manera formal las percepciones y opiniones de las trabajadoras humanitarias en lo relativo al objeto

---

<sup>27</sup> Krause, M. (1995). *La investigación cualitativa. Un campo de posibilidades y desafíos*. Revista Temas de Educación N° 7.

de estudio, siendo esta la calidad de los programas de Acción Humanitaria y su enfoque de género. Cada una de ellas ha aportado un perfil y perspectiva diferente.

- Grupo focal. Consiste en la realización de una entrevista grupal dirigida por una facilitadora siguiendo un guión sobre el tema a tratar. A través de esta técnica se busca la interacción de los participantes para generar información. Krueger (1991) indica que es un buen método para los profesionales que quieren mejorar los programas y la prestación de servicios debido a que estos grupos focales permiten recoger las percepciones, los sentimientos y las actitudes de los usuarios sobre sus programas.
- Relato o historia de vida. Es una estrategia de investigación que consiste en producir versiones alternativas a la historia social a través de la reconstrucción de las experiencias vitales personales. Es un instrumento para el estudio de los hechos humanos debido a que facilita el conocimiento de la relación de la subjetividad con las instituciones sociales, sus imaginarios y representaciones simbólicas. Es un método para registrar testimonios personales a través de los cuales se caracterizan problemas importantes y se encuentran nuevas explicaciones al acontecer humano.<sup>28</sup>

En lo relativo a la recogida de datos, se ha llevado a cabo una grabación de los distintos encuentros para su posterior transcripción y análisis, asegurando la confidencialidad de los documentos.

Por otro lado, la metodología cuantitativa implica, de entrada, dos operaciones básicas: recolectar y analizar datos numéricos. Se caracteriza porque el contacto entre el investigador y el sujeto objeto de estudio es casi nulo. Las técnicas cuantitativas no implican, necesariamente, un contacto entre el investigador y el sujeto de estudio. Para algunos autores, la información que se adquiere mediante técnicas cuantitativas tiene una gran precisión debido a que los datos han sido recogidos a través de procedimientos sistemáticos y pueden ser contrastados por otro investigador<sup>29</sup>. Para este estudio se ha empleado el siguiente instrumento:

- Cuestionario. El objetivo de este instrumento de investigación es recoger datos de forma sistemática y ordenada. El tipo de cuestionario escogido es de preguntas batería

<sup>28</sup> Villamizar, Y. P., & Gama, J. B. (1994). La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas. *Maguaré*, (10).

<sup>29</sup> Binda, N. U., & Balbastre-Benavent, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Revista de Ciencias económicas*, 31(2). Disponible en (06/06/22) <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/12730/11978>

y cerradas, en formato de escala de Likert, escala aditiva que corresponde a un nivel de medición ordinal.<sup>30</sup> La escala consta de una serie de ítems a modo de afirmaciones ante los que se solicita la respuesta del participante, el cual debe mostrar el grado de acuerdo o desacuerdo con cada sentencia en particular. Los ítems establecidos para esta escala se pueden encontrar en el anexo de este trabajo.

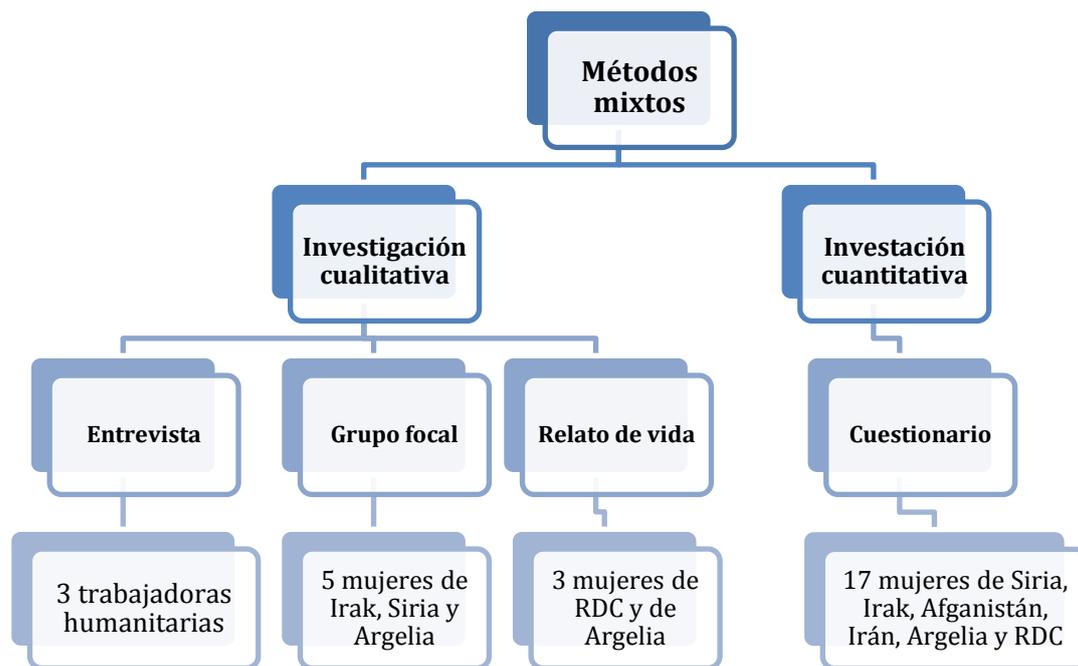
Es interesante destacar la dificultad en la realización del cuestionario. En primer lugar, realicé 22 ítems, de los cuales la mitad estaban formulados en negativo, es decir, en una frase como *“Yo no tengo amigos que me ayudarían si lo necesitase”* las mujeres consultadas tenían que marcar si estaban de acuerdo o en desacuerdo. Esto fue un motivo de confusión. Además, a las mujeres francoparlantes les suponía un esfuerzo entender el francés ya que para ellas es una lengua extranjera, a pesar de que sea la oficial en su país de origen, su lengua materna es el lingala, una lengua nativa. Para otras mujeres que realizaron el cuestionario en árabe o farsi la lectura les supuso una dificultad por el hecho de no haber asistido a la escuela o no estar alfabetizadas. La aplicación exigió contar con una mujer intérprete que les leyese las preguntas.

Posteriormente, surgieron dificultades en la comprensión del sistema de respuestas. Algunas de las mujeres no lograban entender cómo debían señalar su opinión, les resultaba extraño simbolizarlo con un número. Esto se debe a que una mayoría de las mujeres que realizaron el cuestionario era la primera vez que realizaban uno. Algunas mujeres no tenían formación básica, incluso en alguno de los casos no estaban alfabetizadas.

---

<sup>30</sup> Luna, S. M. (2007). Manual práctico para el diseño de la escala Likert. *Xihmai*, 2(4).

Figura 1: Instrumentos utilizados en la investigación



Fuente: Elaboración propia.

#### 4.2. Contexto del estudio: mujeres refugiadas en Atenas

Este estudio se ha desarrollado en Atenas (Grecia) entre octubre de 2021 y enero de 2022.

Las mujeres seleccionadas para este estudio son de distintas nacionalidades, en su mayoría provenientes de Afganistán, Siria, Pakistán, Irán, Sudán del Sur, Somalia y República Democrática del Congo, todas ellas solicitantes de asilo o en situación administrativa irregular, y en una grave situación de vulnerabilidad. Ninguna de ellas dispone de independencia económica ni de independencia lingüística en Grecia, al no ser capaces de comunicarse en griego o en inglés. Ninguna de ellas ejerce un trabajo remunerado, pero la mayoría tienen una gran cantidad de tareas y responsabilidades familiares.

Todas ellas han huido de sus países para alejarse de la violencia y de situaciones vitales horripilantes. La ruta emprendida ha sido de forma irregular, por vías ilegales y altamente peligrosas, sufriendo diversos tipos de violencia durante el recorrido y viendo morir a compañeros de ruta. Muchas de estas mujeres se enfrentan a problemas de salud física y mental que no son atendidos de manera apropiada.

La adaptación de las mujeres refugiadas en la sociedad de destino es diferente para cada una de las culturas. La dificultad de integración será mayor cuanto mayor sea la distancia

cultural con la sociedad de destino, y en el caso de esta muestra, todas las proveniencias se encuentran muy alejadas.

La mayoría de las mujeres que han participado en este estudio son usuarias o trabajadoras de los proyectos que se desarrollan a continuación. Aunque también han realizado el cuestionario mujeres que no utilizan ninguno de los servicios de dichos proyectos.

- ***Solidarity Now, Female Friendly Space***: Es un proyecto ubicado en el campo de refugiados Eleonas, está apoyado por el gobierno griego y está financiado con fondos de organizaciones internacionales (ACNUR, OIM, UNICEF), instituciones públicas (Ayuntamiento de Barcelona) y donantes privados (fundaciones griegas y empresas). Ofrecen distintas actividades en un centro de día ubicado dentro del campo. Actividades como yoga, defensa personal, taller de costura, grupos de charla y debate sobre distintas temáticas, actividades de ocio con adolescentes, etc. Las trabajadoras humanitarias son profesionales, con un contrato de trabajo y todas ellas ejercen tareas de traducción al francés, árabe y farsi.

- ***Elna Maternity Center***: Es un proyecto de acogida y acompañamiento para mujeres migrantes embarazadas y su núcleo familiar más cercano que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad en Atenas. El proyecto facilita un espacio seguro para ellas y trata de dignificar su última etapa del embarazo y el período de lactancia. Desde 2019, Elna alquila un edificio de cinco plantas en el centro de la ciudad donde, en la actualidad, conviven cerca de 90 personas (aproximadamente la mitad de ellas menores) procedentes de países como Afganistán, Irán, Irak, R.D. Congo y Pakistán. Es un proyecto español ubicado en Atenas subvencionado por donaciones privadas y eventos solidarios. El personal del proyecto son voluntarias españolas que se desplazan a terreno entre 3 semanas y varios meses, coordinadas por dos personas contratadas que trabajan de forma fija en el proyecto.

- ***Project Elea***: Es un proyecto cuyo objetivo es amenizar la vida de los residentes del campo de refugiados Eleonas ubicado en Atenas. Para ello, proporcionan:

- Programas educativos: escuela infantil diaria a niños de 3 a 6 años, clases de inglés, alemán y francés, para niños, adolescentes y adultos.
- Actividades de ocio y apoyo: Grupos de adolescentes, grupo de mujeres, Club de conversación, Bingo para niños y adultos, sesiones de cine, Concursos de talento, excursiones en Atenas, visitas a museos, actividades de Halloween, Carnaval y otras festividades.

- Distribución de productos básicos: ropa, compresas, pañales, jabón, alimentos, mascarillas, etc.

Las usuarias de este proyecto que han participado en el estudio normalmente acuden a las actividades del grupo de mujeres y a algunas clases de idiomas, y sus hijos participan en los programas educativos y de ocio.

### **4.3. Informantes clave: selección de participantes**

En la realización de este trabajo, con una intencionalidad de obtener resultados significativos, no representativos, se ha optado por conformar una muestra no probabilística intencional: los informantes clave han sido seleccionados por la investigadora en base a su perfil, características y riqueza de aportaciones a los fines del trabajo planteado.

Los trabajadores humanitarios escogidos para el estudio trabajan mayoritariamente en proyectos pequeños, con apenas financiación o recursos y a través del trabajo voluntario. De manera que los perfiles pueden no estar profesionalizados en el ámbito de la acción humanitaria, pero sí en el ámbito de la educación y el trabajo social. Estos proyectos surgen de la necesidad de atender a personas en situaciones de vulnerabilidad muy graves y que no tienen acceso a otros servicios públicos de calidad.

También se ha entrevistado a una trabajadora humanitaria profesional que trabaja en una entidad con buena financiación.

Las mujeres refugiadas y solicitantes de asilo que realizaron el cuestionario fueron escogidas, entre el grupo de residentes del campo de refugiados de Eleonas y usuarias del proyecto de *Elna Maternity Center*, de manera aleatoria. Algunas eran usuarias de los proyectos mencionados, pero otras eran amigas de las usuarias que no participaban de estos servicios.

Las mujeres que hicieron el relato de vida tenían confianza con la entrevistadora y pudieron realizarlo en sus propias habitaciones o en salas que ellas conocían, con el objetivo de hacerles sentir más cómodas.

El grupo focal está compuesto por un grupo de amigas, todas ellas áraboparlantes, que acuden cada martes, jueves y viernes al grupo de mujeres organizado por Project Elea. Conocían a la facilitadora del grupo focal y además se pudieron sentir en un ambiente

cómodo en el que poder expresar sus opiniones e ideas ya que fue muy parecido a una conversación entre amigas.

Antes de realizar las entrevistas, cuestionarios, relatos de vida y grupo focal se explicó de manera detallada en una lengua que las participantes entendieran y pudieran comprender, dentro de su registro, el objeto y los objetivos del estudio. Se les indicó que no tenían la obligación de responder a nada con lo que no estuvieran cómodas y que se respetaría siempre la confidencialidad de las personas.

#### 4.4. Ficha técnica de la investigación

Tabla 2: Ficha técnica de la investigación

<b>Objeto</b>	<b>Análisis de la calidad de la aplicación de la perspectiva de género en los proyectos y servicios humanitarios en Atenas y estudio del apoyo social percibido por sus usuarias.</b>
<b>Metodología</b>	Mixta: cualitativa y cuantitativa
<b>Técnica</b>	Entrevista, grupo focal, relato de vida y cuestionario
<b>Informantes clave</b>	Trabajadoras humanitarias y mujeres refugiadas
<b>Muestra</b>	No probabilística, intencional  Compuesta por 28 personas distribuidas de la siguiente forma:  Entrevistas: 3 personas.  Grupo focal: 5 personas. Dos mujeres de Irak, dos mujeres de Siria y una mujer de Argelia.  Relato de vida: 3 personas. Dos mujeres de República Democrática del Congo y una mujer de Argelia.  Cuestionario: 17 personas de Siria, Argelia, Irak, República Democrática del Congo, Irán y Afganistán.
<b>Recogida de información</b>	Atenas, Grecia. De octubre de 2021 a enero de 2022
<b>Traductores</b>	Árabe: Mahmood Ahmad  Farsi: Fardeen Hasheme, Alireza Negravi  Francés: Yanis Fatnassi, Alice Casati
<b>Tratamiento de datos</b>	Excel

Fuente: elaboración propia.

#### 4.5. Consideraciones éticas

Las investigaciones sociales tienen por objeto, con mucha frecuencia, a los derechos, bienestar y vida privada de las personas, por lo que resulta especialmente importante la dimensión ética de la investigación. Con el objetivo de no influir de manera negativa a la dignidad y privacidad de las personas, en este trabajo se incluyen unas consideraciones de carácter moral por las que se rigen las decisiones tomadas a lo largo de esta investigación<sup>31</sup>, que son las siguientes:

- Participación voluntaria y consentimiento de los entrevistados. Todas las participantes han sido informadas del objeto y objetivos de este estudio y libremente han elegido participar.
- Confidencialidad y protección de la identidad. Todos los datos e información tratada durante el proceso serán utilizados exclusivamente por la investigadora, asegurando el anonimato de las mujeres y la posterior destrucción de los materiales al presentar este trabajo.
- No maleficencia. Los resultados de esta investigación y los beneficios que pueda traer no serán priorizados a los riesgos que pueda asumir la participante durante el proceso. La investigadora velará por el bienestar de los participantes durante el estudio.

Además, durante todo el proceso se ha atendido a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

### 5. RESULTADOS

En el presente apartado del trabajo se exponen los resultados más significativos del trabajo investigador realizado que, como planteábamos más arriba, tiene cuatro objetivos esenciales:

- Evaluar las redes sociales y el apoyo social percibido por las mujeres refugiadas en situación de extrema vulnerabilidad.

---

<sup>31</sup> Maraví, R. M. (2007). Contexto ético de la investigación social. *Investigación educativa*, 11(19), 137-151. Disponible en (02/06/22) [https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv\\_educativa/2007\\_n19/a11.pdf](https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_educativa/2007_n19/a11.pdf)

- Analizar los recursos y posibilidades que están al alcance de las mujeres refugiadas en Atenas.
- Analizar el nivel de aplicación de la perspectiva de género en los programas humanitarios.
- Explorar recomendaciones de mejora de los programas humanitarios propuestas por mujeres refugiadas y las profesionales participantes en los servicios de apoyo.

La exposición de las ideas obtenidas se organizará adoptando como criterio el instrumento de investigación utilizado: cuestionario, relatos de vida y grupo focal. El primero intenta focalizarse en el primer objetivo –evaluación de las redes sociales y el apoyo social de las mujeres refugiadas-; el segundo y el tercero se orientan a los otros dos objetivos –análisis de recursos, posibilidades y propuestas de las mujeres y las profesionales en el uso y disfrute de los programas de apoyo-.

## **5.1. Perspectiva de las mujeres**

### **5.1.1. Cuestionario**

Un total de 17 mujeres de distintas nacionalidades han realizado el cuestionario de manera anónima. El listado completo de ítems se puede encontrar en el Anexo (epígrafe 8.2.). En las tablas expuestas a continuación no aparecen todos los ítems. Algunas mujeres no respondieron a todas las preguntas por lo que no se han obtenido las 17 respuestas esperadas para cada ítem.

En primer lugar, respecto a los ítems relacionados con la **red de apoyo** de las participantes, se han obtenido, por lo general, más respuestas positivas que negativas. A continuación se muestran el número de respuestas para cada ítem y se señala en verde si las respuestas indican un buen apoyo social percibido y en rojo si indican un insuficiente apoyo. Varían para cada posición “de acuerdo/en desacuerdo” porque los ítems están formulados tanto en positivo como en negativo.

Tabla 3: Ítems sobre la red de apoyo.

Ítems	Totalmente en desacuerdo/desacuerdo	Totalmente de acuerdo/de acuerdo
<i>“Tengo personas en mi vida que me ayudarían si lo necesito”</i>	3	14
<i>“Si algo malo ocurriera, pienso que ninguna persona me ayudaría”</i>	10	6
<i>“No tengo ninguna persona que me pudiera guiar durante un momento estresante”</i>	5	9
<i>“Tengo la sensación de que no tengo ninguna persona que esté emocionalmente cerca de mí”</i>	5	11
<i>“Tengo un amigo cercano que me aporta seguridad emocional y un sentimiento de bienestar”</i>	5	10
<i>“Creo tener el suficiente amor y atención”</i>	7	8
<i>“Alguien me ayuda cuando estoy enferma”</i>	4	11
<i>“Tengo amigos o familia que se preocupan por mí”</i>	4	10
<i>“Tengo una persona en mi vida en la que puedo confiar para tomar las decisiones importantes de mi vida”</i>	4	10
<i>“No tengo ninguna persona con la que me sienta cómoda como para compartir mis problemas con ella”</i>	7	7

Fuente: Elaboración propia.

Se aprecia una gran diferencia de respuestas entre dos afirmaciones parecidas *“Si algo malo ocurriera, pienso que ninguna persona me ayudaría”* y *“No tengo ninguna persona que me pudiera guiar durante un momento estresante”*.

Esta diferencia de resultados muestra la posible confusión en la que se vieron envueltas las participantes, ya que es una afirmación bastante parecida al ítem anterior, y en 10 ocasiones

la misma participante ha indicado respuestas que son levemente contradictorias. Esto puede deberse a que no se ha entendido la formulación negativa de esta frase, pero también es posible que la respuesta sea cierta ya que tiene una connotación ligeramente diferente al anterior ítem.

El ítem *“Tengo la sensación de que no tengo ninguna persona que esté emocionalmente cerca de mí”*, 5 mujeres han indicado estar en desacuerdo y 11 muestran estar de acuerdo. En el siguiente ítem, con unas connotaciones similares, se obtiene un número diferente de respuestas positivas y negativas: *“Tengo un amigo cercano que me aporta seguridad emocional y un sentimiento de bienestar”* 10 mujeres señalan estar de acuerdo y 5 mujeres en desacuerdo.

Para los ítems *“Alguien me ayuda cuando estoy enferma”* y *“Tengo amigos o familia que se preocupan por mí”* se obtienen unas respuestas parecidas. Sin embargo, es curioso que 6 de ellas hayan marcado respuestas opuestas para estos dos ítems, indicando de forma positiva uno de ellos y de forma negativa el otro.

Es interesante analizar las respuestas de cada participante para los ítems que son parecidos, se puede observar de manera más específica cómo varía de una situación a otra el apoyo social que perciben. Para este ítem comparamos el número de respuestas que han sido diferentes a la anterior: *“Tengo una persona en mi vida en la que puedo confiar para tomar las decisiones importantes de mi vida”* todas las mujeres que marcaron estar de acuerdo en el anterior ítem continúan marcando de acuerdo en este ítem excepto 2 de ellas, que han marcado estar en desacuerdo. Aquellas que marcaron estar en desacuerdo en el anterior ítem, 3 continuaron marcándolo y 2 han cambiado a estar de acuerdo.

En cuanto al **apoyo proporcionado** por parte de estas mujeres a sus seres queridos, se obtienen respuestas parecidas y muy igualadas entre estar de acuerdo y en desacuerdo. Las respuestas indican que hay cierta tendencia entre las mujeres a sentir que no proporcionan cuidados o apoyo a otras personas, pero sí hay personas que acudirían a ellas en momentos difíciles.

Tabla 4: Ítems sobre el apoyo proporcionado.

Ítems	Totalmente en desacuerdo/desacuerdo	Totalmente de acuerdo/de acuerdo
<i>“Hay personas en mi vida que cuentan conmigo en momentos difíciles o cuando lo necesitan”</i>	4	12
<i>“Tengo la sensación de ser totalmente responsable del bienestar de otra persona”</i>	8	7
<i>“No hay ninguna persona que me necesita o a la que tenga que prestar atención”</i>	6	7

Fuente: Elaboración propia.

En los ítems relacionados con la **integración social**, las respuestas tienden a ser positivas:

Tabla 5: Ítems sobre la integración social.

Ítems	Totalmente en desacuerdo/desacuerdo	Totalmente de acuerdo/de acuerdo
<i>“Tengo la sensación de formar parte de un grupo social que comparte mis mismas ideas y creencias”</i>	3	12
<i>“Tengo la posibilidad de distraerme y de pasar un buen rato con otra gente”</i>	4	10
<i>“Hay gente que disfruta el mismo tipo de actividades grupales que yo”</i>	7	9
<i>“La gente me ve como una persona incapaz o sin competencias”</i>	10	6
<i>“Tengo personas en mi vida que aprecian mis capacidades y competencias”</i>	5	9
<i>“Hay personas que admiran mis capacidades y competencias”</i>	5	9

Fuente: Elaboración propia.

Este cuestionario nos proporciona unos resultados relativamente positivos. Hay más mujeres que han mostrado percibir un apoyo social moderadamente aceptable que mujeres percibiendo un apoyo social muy escaso. Sin embargo, solo una de ellas ha indicado respuestas positivas en todos los ítems, por lo que solo una mujer de las 17 que han participado en este cuestionario han mostrado tener un buen apoyo social percibido.

### **5.1.2. Relatos de vida**

Este método cualitativo ha sido escogido debido al interés en recoger experiencias vitales de las mujeres refugiadas; este ejercicio no tiene, por supuesto, la intención de obtener resultados generalizables para toda la población que vive en estas circunstancias, sino de presentar experiencias humanas y personales significativas que exploren las reflexiones y sentimientos de estas mujeres, especialmente en el uso y disfrute de programas de apoyo.

Contamos con el testimonio de tres mujeres para conocer con profundidad tanto las experiencias vitales y razones que les motivan a migrar hasta Grecia como su situación actual en busca de un lugar seguro y una calidad de vida digna. Asimismo, su relato permite evaluar los servicios que reciben por parte de las autoridades, de asociaciones, organizaciones internacionales y de la sociedad en general.

El guion empleado por la facilitadora ha sido elaborado *ad hoc* y recoge, en primer lugar, datos sociodemográficos básicos para, posteriormente, recabar una serie de cuestiones sobre las redes familiares en su país de procedencia y en Atenas, los motivos de la migración y una serie de ítems sobre la maternidad durante la huida desde su país de origen. Se exploran también sus condiciones de vida como mujer en Atenas y las adversidades existentes, finalizando con un acercamiento a su valoración de los servicios y programas de apoyo que existen a su disposición. El guion completo se encuentra en el Anexo (epígrafe 8.3.).

Tabla 6: Datos sociodemográficos de las participantes

	Participante 1	Participante 2	Participante 3
<b>Edad</b>	33 años	36 años	35 años
<b>Origen</b>	República Democrática del Congo	República Democrática del Congo	Argelia
<b>Estado civil y maternidad</b>	Soltera y sin hijos	Casada y con 3 hijos	Casada y con 4 hijos
<b>Tiempo en Grecia</b>	3 años y 4 meses	4 años y 6 meses	2 años y 9 meses
<b>Situación legal</b>	Solicitante de protección internacional	Solicitante de protección internacional	Solicitante de protección internacional

Fuente: Elaboración propia

El trabajo de campo se ha realizado dentro del campamento de refugiados de Eleonas, en lugares tranquilos y cómodos como son las habitaciones de las mujeres y un aula que se utiliza para dar clases de idiomas.

Los motivos de la migración y su situación previa a la migración han sido bastante similares en los tres casos. Dos de ellas escaparon de República Democrática del Congo por la excesiva violencia que sufrían, especialmente por el hecho de ser mujeres. Ambas sufrieron en su país una violación sexual. En palabras de la participante 1:

*“Un día llegaron cinco soldados a mi casa, asesinaron a todas las personas que estaban en mi casa en ese momento, mis padres, mis hermanos... y a mí me violaron los cinco a la vez. Después me metieron en prisión y allí me torturaron durante mucho tiempo. Cuando conseguí salir decidí que tenía que alejarme de este país y buscar un lugar seguro.”* (Participante 1).

La mujer argelina, quien mostró menos disposición para contar los motivos que le llevaron a salir de su país, indicó de forma clara

*“No teníamos otra opción, tuvimos que marcharnos si queríamos estar a salvo.”*  
(Participante 3).

En cuanto al viaje hasta Atenas, las tres participantes cogieron un avión hasta Turquía y después de pasar una temporada larga en el país tratando de encontrar la forma más segura y legal de entrar en Europa, tuvieron que optar por la contratación de traficantes para que

les proporcionasen un trayecto hasta una isla griega cercana. La participante 1 comenta “llegué a Samos en patera y estuve atrapada en la isla durante tres años. Después de mucha burocracia pude trasladarme a Atenas y ahora llevo cinco meses aquí. Comparto container con otras tres mujeres de RD del Congo.” La participante 2 indica:

*“Estuve viviendo en Esmirna hasta que cogimos una patera. En la patera pasé muchas dificultades, había muchos niños y personas vulnerables y aún me duele cada vez que hablo de ello. En medio del mar nos pararon las autoridades y nos llevaron a una prisión en la isla griega de Lesbos. Después, mi marido, mi hija y yo entramos a vivir en el campo de refugiados de Moria, en el que había mucha violencia. Luego conseguimos el permiso para ir a Atenas y allí encontré un proyecto de ONG (Elna Maternity Center) en el que me acogieron junto a mi familia. He estado allí varios meses y di a luz a mi tercer hijo allí. Ahora nos hemos ido del proyecto y hemos entrado al campo de Eleonas.”* (Participante 2).

En lo relativo a la maternidad, todas señalan la dificultad de llevar una maternidad sana y estable en esta situación tan precaria e indigna como la de un refugiado que aún no ha sido reconocido como refugiado.

*“Tengo una hija que está en RD del Congo y es muy triste llevar años sin verla. Tengo una niña de cinco años que está aquí con nosotros, durante su embarazo yo estaba en Turquía en una situación muy difícil y tuve que montar en la patera cuando todavía era un bebé, pasé mucho miedo. Ahora acabo de tener mi tercer hijo, tiene dos meses. Los dos últimos trimestres de este embarazo los he pasado en la ONG que nos acogió, donde me han dado apoyo, atención sanitaria y un hogar seguro en el que vivir. He tenido y sigo teniendo muchas necesidades, pero para alcanzar a los servicios que me pueden ayudar necesito la documentación, así podré ejercer mis derechos.”* (Participante 2).

Entre otras cosas, menciona explícitamente que aún padece de síndrome de estrés post-traumático por la violación sufrida y necesita atención psicológica.

En cuanto a los servicios públicos, la participante 1 indica que dispone de un trabajador social y un abogado que le ayudan a gestionar distintos trámites.

*“Últimamente he acudido a Project Elea para que me ayudasen a solucionar un problema con mi número de teléfono. La compañía me cambió mi número y yo necesitaba recuperar el antiguo para que las autoridades de inmigración y los médicos pudiesen contactar conmigo. Cada vez que iba a la tienda no me*

*entendían porque yo no hablo inglés y la trabajadora social tiene mucho trabajo y no puedo pedirle ese tipo de ayuda. En Project Elea me presentaron a una voluntaria que vino conmigo a la tienda para traducir y tratar de solucionarlo. También tienen actividades para mujeres, pero por una cosa y otra al final nunca he ido.” (Participante 1).*

En muchas ocasiones las personas que se encuentran en esta situación necesitan más apoyo del que pueden ofrecerle los servicios públicos y gracias a la solidaridad del pueblo o de individuos y de organizaciones no gubernamentales pequeñas hay necesidades que se pueden cubrir.

Asimismo, las dos participantes de RD del Congo se han beneficiado de los servicios de Médicos Sin Fronteras. La participante 2 acudió durante su último embarazo y la participante 1 para tratar las secuelas físicas de sus genitales por la violación y en otras partes del cuerpo por las brutales palizas que recibió en prisión en RD del Congo.

Como se ha indicado anteriormente en este trabajo, el apoyo social es un aspecto importante en el bienestar de las personas, y existen algunos proyectos que tratan de crear espacios para generar relaciones sociales sanas:

*“Voy tres veces a la semana a un grupo de mujeres que organiza Project Elea, allí paso un rato tranquilo con unas amigas que he hecho aquí en el campo.”*  
(Participante 3).

Cuando se le pregunta si ha recibido algún tipo de apoyo por parte de una organización internacional responde que hasta ese momento no, nunca.

En cuanto al apoyo social que perciben, las percepciones son más diferentes. La mujer argelina señala que no ha necesitado ningún tipo de ayuda. Sin embargo, la participante 1 comenta:

*“Cuando tuve problemas en RD del Congo nadie me apoyó. Después de ser violada mi comunidad me marginó, el estigma que sufrimos las víctimas es muy elevado, es imposible que tu comunidad te trate bien, como antes. Fue una razón más para huir. No mantengo contacto con gente de mi ciudad. Mi familia cercana fue asesinada y los demás no han querido saber nada de mí. Ahora me apoyo mucho en las cuatro mujeres con las que comparto container en Eleonas. Todas son de RD del Congo y están solteras, algunas tienen bebés. Nos entendemos bien.”*  
(Participante 1).

Sin embargo, la participante 2 indica que actualmente ella sí mantiene contacto con algunas personas de su país, pero que en el momento de la migración la única persona que le apoyó fue su marido. Además, señala que el lugar donde más se ha sentido acogida y apoyada ha sido en el proyecto Elna Maternity Center por la atención recibida por parte del equipo de voluntarias.

La seguridad es un aspecto vital que preocupa y concierne a todas ellas por el hecho de ser mujeres.

*“Al ser mujer me siento más vulnerable por la posibilidad de ser violada y estigmatizada. Cuando estuve en RD del Congo trabajando en un bar tuve problemas con un hombre porque me negué a tener una relación con él, me drogó y abusó de mí. Después el hombre me amenazó, y creo que es por eso por lo que fueron aquellos 5 soldados a mi casa.”* (Participante 1).

Aun así, ella considera que su seguridad ha aumentado desde que dejó su país. Lo mismo comenta la participante 3, remarcando que a pesar de que su seguridad haya aumentado, la actual debería ser mucho mejor.

*“El campo de refugiados no es un lugar seguro para las mujeres, tengo miedo a salir de casa por la noche, por la oscuridad y los hombres. Algunos grupos de residentes consumen alcohol por las noches y no se controlan, a veces hay conflictos.”* (Participante 3).

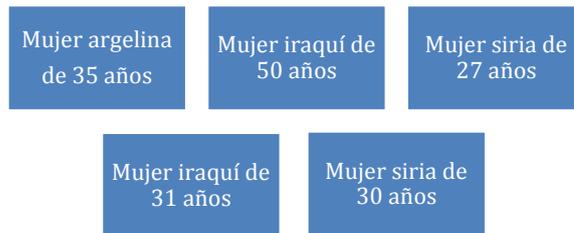
En lo que concierne a las propuestas de mejora de los servicios públicos o de oenegés, las tres participantes destacan la importancia de mejorar la calidad y rapidez de los servicios legales. Todas están de acuerdo en que es lo que más necesitan es conseguir documentación. Además, las dos participantes de RD del Congo señalan que necesitan buena atención psicológica para tratar el trauma que tienen desde la violación y para poder lidiar de forma sana con el resto de las dificultades a las que se enfrentan.

*“Es difícil encontrar un psicólogo y traductor con el que estar cómoda. A mí me cuesta mucho contar estas cosas y siento que el profesional jamás va a entender lo que estoy contando porque esa persona habrá vivido una realidad muy distinta a la mía.”* (Participante 2).

### 5.1.3. Grupo focal

Esta técnica de investigación de naturaleza cualitativa, al igual que los relatos de vida, se planteó con el objetivo de recoger las reflexiones, experiencias, valoraciones y propuestas desde las mujeres refugiadas en el campo de Eleonas. En este grupo focal participaron cinco mujeres que son amigas.

Figura 2: Perfil de las participantes.



Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, se dio espacio para que comentasen sus respectivos viajes de huida hasta llegar a Atenas y los peligros a los que estuvieron expuestas.

*“Son viajes muy peligrosos para todo el mundo, pero las mujeres además de todos los riesgos existentes para ambos géneros, también tenemos riesgo de sufrir agresiones sexuales. Durante días hemos caminado por las montañas sin comida, agua ni baños, lo que complica a las mujeres que se encuentran menstruando. Nosotras, por ser mujeres, somos las encargadas de cuidar al resto de miembros de su familia, tanto hijos como ancianos. (...) Para nosotras es mejor viajar con un grupo de personas conocidas, como la familia, porque hace que el viaje sea más sencillo, no se sentiríamos tan solas.”* (Grupo focal, mujer iraquí de 31 años)

En segundo lugar, se abre debate sobre la asistencia humanitaria recibida. En un principio y de manera general, comentan que la ayuda ha ido “bien”. Y cuando se les pregunta cómo pueden mejorar los servicios que se prestan desde las organizaciones internacionales, señalan:

*“Necesitamos más ayuda para obtener el pasaporte u otra documentación con mayor celeridad, ya que algunas de nosotras llevamos más de 4 años esperando para obtenerlo. Yo no estoy registrada en el campamento, vivo ilegalmente aquí dentro, por lo que no puedo optar a los servicios sociales ni la asistencia legal gratuita. Tengo que ir a abogados privados para que me ayuden a gestionar mi*

*solicitud de asilo. Es muy caro, no me lo puedo permitir.”* (Grupo focal, mujer iraquí de 50 años).

Todas comentan que se sienten cómodas con los trabajadores humanitarios, dicen que son simpáticos y amables, aunque no puedan resolver todos los problemas que ellas tienen.

A continuación, se pregunta por las necesidades que ellas tienen y consideran que no están cubiertas. Todas indican que necesitarían encontrar un trabajo en Atenas para ser independientes económicamente:

*“Además del beneficio económico, nos gustaría sentir que somos útiles, que valemos para algo y somos buenas en ello. Es importante para nosotras sentir que podemos ofrecer algún servicio a la sociedad.”* (Grupo focal, mujer siria de 27 años).

Sin embargo, exponen que todavía no han intentado encontrar trabajo ya que no tienen la documentación necesaria para trabajar, por lo que la necesidad principal sería regular su situación. También indican que les gustaría poder sentirse más seguras dentro del campamento, en especial por la noche, porque hay grupos de residentes que toman alcohol y no se controlan, causan discusiones y peleas.

Además, algunas de ellas señalan que también necesitarían asistencia psicológica.

Por último, como conclusión que sacan entre todas las participantes:

*“Se necesita establecer vías seguras para las personas que nos vemos obligadas a huir de nuestros hogares, así como procedimientos de concesión de asilo y del estatus de refugiado que realmente respeten los derechos humanos. La situación en la que nos encontramos no es humana, no es digna y no lo merecemos. Ninguna persona se merece esto.”*

## **5.2. Perspectiva de los profesionales**

Se han realizado entrevistas semiestructuradas a tres trabajadoras humanitarias de distintas organizaciones. Esta técnica cualitativa ha sido utilizada por su interés a la hora de recoger opiniones personales, valoraciones y percepciones de manera que sus aportaciones resulten complementarias a la perspectiva ofrecida por las mujeres refugiadas.

Las trabajadoras pertenecen a las entidades Solidarity Now (en adelante, SN), Elna Maternity Center (en adelante, EMC) y Project Elea (en adelante, PE). El único proyecto especializado en la atención a la mujer es EMC, pero las otras dos cuentan con espacios diseñados para la atención femenina: SN tiene un container en el campamento de Eleonas llamado *Female Friendly Space* y PE ofrece a las mujeres la denominada *Women Hour* 3 días a la semana.

Figura 3: Entidades de las profesionales entrevistadas.



Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, se pregunta acerca de cómo las usuarias de estos proyectos conocen sus servicios y comienzan a formar parte. En PE y SN son las trabajadoras las que deben promocionar sus servicios llamando de casa en casa, informando de los horarios y animando a las mujeres a que participen. Por el contrario, en EMC:

*“Las mujeres llegan por sus propios medios hasta el edificio y solicitan una habitación. Algunas conocen este proyecto porque trabajadores de ONG u otras*

*mujeres en una situación similar se lo han recomendado. Normalmente lo tenemos todo lleno y no podemos acoger a más.” (Trabajadora de EMC).*

En segundo lugar, se pregunta sobre las necesidades específicas de apoyo social que manifiestan las usuarias de sus respectivos proyectos. Por un lado, en el ámbito emocional y afectivo, las tres coinciden en la necesidad que muestran las mujeres de pasar tiempo dedicado al disfrute, a evadirse del estrés y de los problemas junto con otras mujeres. También:

*“Las mujeres muestran necesitar apoyo sanitario, psicológico y emocional durante el embarazo y los meses de posparto. Sentirse en un lugar seguro para ellas y su familia donde puedan expresar sus opiniones y sentir que forman parte de un grupo, que tienen alguien que se preocupa por ellas.” (Trabajadora de EMC)*

También en otro momento de las entrevistas se pregunta sobre cómo es el apoyo social entre las mujeres, qué tipo de apoyo reciben y dan, con qué frecuencia, si siguen manteniendo las relaciones que tenían en sus territorios de origen...

*“La mayoría de ellas se comunica con sus seres queridos a través de video llamadas y mensajes, lo normal es verles todos los días hablando con alguien, por lo que reciben y dan apoyo emocional/social a través de una pantalla. La falta de intimidad en las habitaciones, que en muchos casos son compartidas con otras familias, impide mantener conversaciones sobre ciertos temas de manera. Es difícil encontrar espacios libres en los que estar a solas. El apoyo que dan presencialmente es a sus familias, en concreto a sus hijos.” (Trabajadora de PE).*

Por otro lado, en las necesidades materiales, todas ellas coinciden en alimentos, productos específicos para sus bebés e hijos, productos de higiene menstrual, medicinas y una infinidad de cosas.

Respecto a la función informativa o estratégica, tan relevante en el apoyo social, las entrevistadas apuntan que las mujeres:

*“Necesitan información jurídica, administrativa, sanitaria y apoyo en la comunicación (traducción). También en la búsqueda de empleo. Sin embargo, nosotras no proporcionamos esos servicios, solo podemos darles la dirección de proyectos solidarios u ONG pequeñas que les pueden atender”. (Trabajadora de SN).*

A diferencia de las necesidades que usuarias manifiestan abiertamente, se pregunta a las trabajadoras por las necesidades no tan visibles que identifican.

*“Se aprecia una carencia muy evidente en las relaciones que tienen con sus hijos. Considero que necesitan tener espacios seguros para formar relaciones emocionales sanas con sus hijos. Debido a la pésima situación de salud mental en la que se encuentran las mujeres, la mayoría no son capaces de gestionar los vínculos afectivos con sus hijos. La falta de herramientas y de tiempo personal de calidad para invertir con sus hijos les afecta directamente al desarrollo psicosocial. También necesitan encontrar momentos y espacios en los que ser personas que simplemente disfrutan de una actividad, dejando de lado otros roles que desempeñan a lo largo del día y les generan estrés, ansiedad y en ocasiones les anulan su personalidad.” (Trabajadora de SN).*

Cuando se pregunta si creen que sus respectivos proyectos ayudan a satisfacer esas necesidades, las respuestas son bastante positivas y aluden a una forma de apoyo social específico que se concreta en la figura del voluntario:

*“Sí, el proyecto consiste en proporcionarles un hogar seguro en el que las voluntarias les proporcionan apoyo mediante acompañamientos y traducción en citas. Siempre tienen una voluntaria de referencia a la que pueden acudir en caso de que necesiten cualquier tipo de apoyo. Además, reciben semanalmente un reparto de material básico. Aunque lo cierto es que no tramitamos directamente procesos de asilo y en ocasiones simplemente acompañamos a sus citas con los abogados privados.” (Trabajadora de EMC).*

Respecto a las dificultades que encuentran a la hora de prestar sus servicios, ambas ONG, con un importante volumen de personas voluntarias, manifiestan la inestabilidad que caracteriza sus servicios por el hecho de que las trabajadoras voluntarias acostumbran a ser de corta estancia. Por consiguiente, el equipo humano tanto de trabajadores como de usuarias cambia constantemente. SN añade:

*“Las mujeres están muy desanimadas y les cuesta mucho tomar la iniciativa de venir a las actividades por sí mismas. Cuando ya están en la actividad es sencillo que participen y se sientan bien, pero el hecho de prepararse y dar el paso a ir a la actividad es lo difícil. Por eso no tenemos tanta asistencia como desearíamos.” (Trabajadora de SN).*

También se les pregunta a las entrevistadas si consideran que las usuarias se sienten cómodas y en confianza durante su estancia en sus respectivos proyectos. Por lo general las respuestas son positivas. Nos interesa la respuesta de EMC, ya que sus servicios son 24 horas:

*“Sí, a lo largo del tiempo van sintiéndose más en familia. Las voluntarias de larga estancia son capaces de forzar relaciones emocionales más fuertes y significativas. Sin embargo, hemos tenido problemas de convivencia entre familias. Surgen roces al compartir cocina y baños, y las diferencias culturales suelen agravar las tensiones. Todas ellas se encuentran en una situación muy complicada, cargando con estrés, traumas y problemas de salud, legales, etc. Es comprensible y no lo juzgamos, tan solo tratamos de mediar lo mejor posible.”* (Trabajadora de EMC).

Respecto a propuestas de mejora de los servicios:

*“Necesitaríamos que los voluntarios tuviesen más continuidad y que llegasen al proyecto más formados en Acción Humanitaria para poder mejorar la calidad de los servicios. Necesitaríamos programaciones a largo plazo y consolidar más nuestras actividades y servicios. Pero esto está limitado por el cambio de equipo que tenemos continuamente, tanto el equipo de voluntarios como el de residentes.”* (Trabajadora de PE).

Para terminar, la última pregunta *“Si vuestra entidad no existiese, ¿crees que habría otra entidad, organización o institución pública que prestase los mismos servicios a vuestras beneficiarias?”* nos proporciona respuestas muy interesantes, especialmente por parte de los proyectos financiados por la solidaridad “del pueblo”:

*“Dentro de Eleonas hay distintas entidades que prestan servicios. Es cierto que esas entidades trabajan con dinero público y atienden a los residentes que se encuentran en el campamento de forma legal. Aquí hay muchas familias que se encuentran en una situación administrativa irregular y tienen que evitar a las autoridades. Nosotros, a pesar de que llevamos un seguimiento de los alumnos o participantes que acuden a nuestros servicios y de los residentes que reciben los paquetes con enseres básicos, no comprobamos si tienen permiso para vivir en el campo, ese no es nuestro cometido, por lo que estamos abiertos a todos aquellos que lo deseen.”* (Trabajadora de PE).

En esta respuesta se critica el racismo institucional y la desprotección en la que están atrapadas muchas personas refugiadas:

*“No, los mismos servicios no los ofrece ningún organismo público. Nosotras acogemos a familias que son excluidas por el sistema público debido a su situación administrativa irregular. Si no fuese por colectivos, asociaciones y ONG como la nuestra, muchas personas vulnerables se encontrarían en una situación de desprotección muy grave que vulnera los derechos humanos que supuestamente los Estados deben proteger.”* (Trabajadora de EMC).

### **5.3. Ideas clave del estudio realizado**

Respecto a la perspectiva de las mujeres, cabe destacar la dificultad comunicativa que ha surgido durante el proceso. La investigadora no habla las lenguas maternas de las participantes, y en alguna ocasión la comunicación ha sido posible gracias a la comprensión mutua de una lengua común (inglés o francés) o a la ayuda de traductores. Es por ello por lo que existe la posibilidad de que unidades significativas de información se hayan extraviado en este proceso.

Como ya se ha señalado en un apartado anterior, algunas mujeres no están alfabetizadas o nunca han realizado un cuestionario ni una entrevista (relato de vida) de estas características, por lo que ha conllevado un proceso de explicación y adaptación que ha ralentizado cada cita y encuentro.

En primer lugar, en lo que respecta a las necesidades que las mujeres han expresado en los relatos de vida y en los cuestionarios, se evidencia que todas ellas precisan de atención psicológica especializada en crisis humanitarias debido a que han vivido experiencias traumáticas en sus países de origen y durante el trayecto hasta Atenas. Además, el aspecto en el que hacían más hincapié era en mejorar el sistema de adquisición de documentación legal. En todas las conversaciones tanto formales (relatos de vida y grupo focal) como informales (a través de conversaciones durante la estancia de la investigadora en el campamento) las mujeres insistían en que su mayor problema era su situación legal. Les afecta en absolutamente todos sus aspectos vitales: acceso a sistema sanitario de calidad, sistema educativo para los hijos, acceso al mercado laboral, acceso a otros servicios y, sobre todo, la posibilidad de salir de un país que no ven como un hogar. Resulta impactante la cantidad de familias que no acuden al hospital público ante una emergencia por miedo a que las autoridades descubran la situación legal en la que se encuentran, llegando a poner su vida o la de sus hijos en peligro.

Ha destacado el alto índice de respuestas acerca de la ayuda administrativa. Las mujeres llegan a un país nuevo en el que tienen que realizar una cantidad de trámites muy elevada en una lengua que no comprenden en un sistema, y a través de unos procedimientos, que no conocen. Esto les genera mucha frustración y lleva a que los procesos sean todavía más largos de lo que deberían.

Las redes sociales que surgen entre la propia población refugiada y migrante son importantes fuentes de apoyo para facilitar indicaciones, información y consejos. Y gracias a la solidaridad de ciudadanos independientes y organizados en ONG se generan acompañamientos a las mujeres en estos procesos tan complejos.

Es importante señalar la necesidad que han mostrado de tener tiempo para ellas mismas, para el propio disfrute y poder evadirse de los problemas personales y de la cantidad de responsabilidades familiares que tienen. El hecho de pertenecer a unas sociedades en las que el rol de mujer está muy consolidado a encargarse de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos agrava su bienestar y su recuperación tras los eventos traumáticos sufridos. Además, el miedo a sufrir una agresión sexual sigue presente a pesar de haber mejorado su seguridad en el país de acogida respecto a sus lugares de procedencia.

En segundo lugar, las entrevistas a las trabajadoras de proyectos independientes y no gubernamentales proporcionan una perspectiva sobre los servicios a los que tienen acceso las mujeres. Las personas que podrían catalogarse como más vulnerables en Atenas son las que deben evitar a las autoridades por encontrarse en una situación administrativa irregular. Estas son las que no tienen acceso a los servicios públicos gubernamentales ni a los servicios de las organizaciones internacionales. De este modo, gracias a la solidaridad de ciudadanos que deciden participar en ONG, colectivos y asociaciones, surgen servicios destinados a todas las personas, incluyendo a las que están excluidas del sistema formal.

Sin embargo, estos servicios son de una calidad limitada debido al alto porcentaje de trabajadores que no están especializados en materia de género, refugio y acción humanitaria, y su compromiso con la entidad en la que trabajan tiene una temporalidad muy reducida, proporcionando poca estabilidad y consistencia a los servicios prestados.

Los servicios que prestan las entidades participantes en el trabajo empírico realizado responden a las necesidades que muestran las mujeres y que los propios trabajadores identifican, aunque existen ciertas dificultades que obstaculizan su satisfacción. Dichas dificultades están relacionadas con el rol que las mujeres tienen en su familia y el agotamiento físico, emocional y social en el que se encuentran. Estas circunstancias se

traducen en una baja asistencia a las actividades lúdicas y en llegar tarde o perder citas médicas.

Se puede afirmar que los tres proyectos analizados sí aplican una perspectiva de género en sus programas y servicios. A pesar de que muchas de las directrices oficiales, analizadas en el apartado 2.3., y de las propuestas de mejora, recogidas en el apartado 2.3.1., no están al alcance de estas pequeñas entidades (como por ejemplo el acceso a documentos de identidad, a una sanidad de calidad o a tener independencia económica), sí proporcionan un apoyo estratégico que resulta esencial para que las mujeres puedan acceder tanto a los propios servicios como a asimilar los derechos que les corresponden.

Por último, es interesante remarcar el caso específico de una de las mujeres que realizó el cuestionario. Es una mujer que ha indicado unas respuestas bastante positivas (reconoce tener suficiente amor y atención, gente que le ayudaría si lo necesita, gente que le aprecia, etc.). No obstante, la investigadora tiene en conocimiento que tres semanas antes de que la mujer realizase el cuestionario sufrió una agresión por parte de su marido. Esto incita a la reflexión acerca de qué entiende cada persona como apoyo social y como violencia, ya que la violencia de género ha generado que algunas mujeres consideren las agresiones de su pareja como un acto de amor. Además, una mujer que se encuentra en una situación muy vulnerable, en el extranjero y con la única compañía de su marido, apenas tiene oportunidades reales para decidir separarse o alejarse de él.

Es notable que las opiniones y percepciones de las distintas participantes sobre los servicios que han adquirido por parte de organizaciones no gubernamentales han sido muy positivas.

## 6. CONCLUSIONES

Las conclusiones expuestas a continuación están relacionadas con los objetivos marcados en el trabajo con la finalidad de comprobar su grado de consecución. También se indicarán los resultados más relevantes que se han obtenido, así como los aprendizajes más interesantes recabados del estudio y una reflexión general.

Respecto al objetivo principal por el que se comenzó este trabajo *“investigar cómo se podrían mejorar los programas de Acción Humanitaria de atención a mujeres y niñas refugiadas”*, el trabajo desarrollado ha permitido plantear algunas orientaciones y recomendaciones que tienen la virtud de provenir de distintos contextos y perspectivas: profesionales humanitarios, mujeres refugiadas entrevistadas por organismos internacionales y mujeres

refugiadas no reconocidas por el sistema de protección internacional entrevistadas por la investigadora.

Otro de los objetivos era *“revisar la legislación en materia de protección internacional y enfoque de género en programas humanitarios”*. En este sentido, en el presente trabajo se han sistematizado y analizado distintos documentos oficiales que garantizan los derechos de las mujeres en la migración y la protección internacional: Declaración de las Naciones Unidas sobre el Asilo Territorial, Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, Agencia de la ONU para los Refugiados, *Política del ACNUR sobre mujeres refugiadas*, *Declaración de Nueva York para los refugiados y los migrantes*, Directrices sobre protección internacional de ACHNUR, recomendaciones de ONU MUJERES, y un largo etcétera.

Esto muestra una considerable preocupación por parte de las instituciones respecto a la vulnerable situación que enfrenta el sector femenino. No obstante, la traducción práctica de este marco de políticas internacionales de protección sigue siendo uno de los desafíos más relevantes de la acción humanitaria y de la cooperación internacional. Los profesionales aprecian una gran diferencia entre lo que se defiende en las instituciones y lo que ocurre día a día tanto en los campos de refugiados como en las rutas ilegales que deben tomar para huir del peligro. No resulta demasiado osado intuir que esta falta de concreción se debe a los limitados esfuerzos institucionales y, en consecuencia, a una falta de inversión en recursos humanos y logísticos.

Por un lado, a pesar de que el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce que *«todas las personas tienen derecho a solicitar asilo por persecución y disfrutarlo en otros países»* muchas personas se quedan desamparadas y en una situación irregular en el país de acogida. Como ya se ha mencionado en el trabajo, el término *“persecución”* da lugar a distintas interpretaciones, y cada Estado, en concordancia con su propio marco legal y administrativo, y sus intereses, puede tomar la decisión sobre si una persona tiene derecho a obtener el estatuto de refugiado.

Por otro lado, sí existen servicios públicos y de organizaciones internacionales que trabajan a partir de las directrices anteriormente mencionadas. Sin embargo, la insuficiente financiación destinada limita la prestación de una atención de calidad a todas aquellas personas beneficiarias de protección internacional, es decir, aquellas que hayan obtenido el estatuto de refugiado. Aun cuando el proceso de obtención de dicho reconocimiento puede

llevar años. Es decir, los servicios, además de estar limitados, no son accesibles a todas las personas que los requieren.

Como respuesta a esta problemática, surgen iniciativas solidarias por parte de la ciudadanía que atienden a todas aquellas personas relegadas de esos servicios públicos. Estas iniciativas han sido muy bien valoradas por parte de sus usuarias, pero las trabajadoras identifican varios desafíos a los que tienen que hacer frente:

- La casi inexistencia de financiación y recursos humanos profesionales.
- La inestabilidad del equipo de voluntariado y su baja profesionalización.
- El agotamiento y problemas en el que se encuentran sumergidas las usuarias.

El informe *"Refugee Women Speak Out"* publicado por UNHCR nos acerca a las opiniones de 1.000 mujeres que reclaman acceso a un registro formal y documentos de identidad, políticas de liderazgo de las mujeres, independencia económica, una educación de calidad, un refugio digno y acceso a la salud específica de las mujeres (salud reproductiva y sexual). Las entidades y proyectos analizados en este trabajo cumplen, en la medida de sus limitadas posibilidades, con estas demandas y además focalizan sus esfuerzos en proporcionar apoyo social.

El apoyo social es considerado como uno de los aspectos más significativos por su impacto directo en las personas en términos de bienestar y calidad de vida. Además, este tipo de apoyo tiene unas peculiaridades –carácter natural, cercano a las personas, accesible- que le hace compatible y complementario al apoyo institucional.

Tras indagar en las diferentes violencias a las que están expuestas las mujeres refugiadas, se considera fundamental que el apoyo social que perciban sus usuarias sea positivo, constante y de calidad. El origen de ese apoyo social no viene solo de los servicios que proporciona el proyecto, sino de la red social que tiene cada persona. Parece razonable, por lo tanto, que estos servicios también se centren en la creación de espacios seguros y cómodos en los que las mujeres puedan desarrollar relaciones sociales significativas y consistentes. Además de obtener apoyo instrumental y estratégico mediante acompañamientos y traducciones en citas sanitarias o administrativas. A pesar de ello, tan solo se han identificado dos mujeres, entre las 17 que realizaron el cuestionario, con un suficiente apoyo social percibido.

La principal aportación de este documento es el análisis de mejoras en la aplicación de la perspectiva de género en los programas humanitarios de atención a refugiadas, así como dar mayor visibilidad a la importancia de la aplicación de dicha perspectiva.

Resulta de especial interés subrayar el escaso nivel de aplicación del marco teórico, de políticas e instrumental existente en materia de género en la protección internacional. En consecuencia, corresponde a las instituciones y gobiernos redoblar los esfuerzos y reforzar las prioridades para que se invierta más interés y recursos en ello.

Confiamos en que el presente trabajo resulte de interés y utilidad para los profesionales que trabajan en programas humanitarios, para especialistas en el enfoque de género y para personas interesadas en la situación de las mujeres refugiadas.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACCEM. *Crímenes de honor y protección internacional*. Mujeres refugiadas. Disponible en (10/02/22): <https://mujeresrefugiadas.accem.es/crimenes-de-honor-y-proteccion-internacional/>
- ACNUR (2012). *La persecución por motivos de género y el asilo*.
- Agencia de la ONU para los refugiados, (2017). *Personas que necesitan protección internacional*.
- AISC (2017). Manual de Género para la Acción Humanitaria.
- Ameco Press, (2018). *Matrimonio forzado: una forma de violencia sin fronteras*. Disponible en (10/02/22) <https://amecopress.net/Matrimonio-forzado-una-forma-de-violencia-sin-fronteras>
- Aolain, F. (2011). *Women, Vulnerability and Humanitarian Emergencies*. Michigan Journal of Gender & Law. Volume 18, issue 1.
- Binda, N. U., & Balbastre-Benavent, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Revista de Ciencias económicas*, 31(2). Disponible en (06/06/22) <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/12730/11978>
- Carretero, A. *Migraciones y género: la feminización de la migración transnacional*. Conserjería de Justicia y de Interior.
- Casado Mejía, R., Muñoz, G. C., & de los Ángeles, M. (2018). *Género y salud: Apuntes para comprender las desigualdades y la violencia basadas en el género y sus repercusiones en la salud*. Ediciones Díaz de Santos.
- Chinkin, C.; Charlesworth, H. (1992). *Feminist Approaches to International Law*. *American University Journal of International Law and Policy*, vol. 85, pp. 613-645.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre el Asilo Territorial de 17-12-1967. Artículo 3. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0009.pdf>
- Edwards, M. (2002). *Un futuro en positivo: la cooperación internacional en el siglo XXI*. Intermón Oxfam.
- Eito, A. (2005). *Las redes sociales y el capital social como una herramienta importante para la integración de los inmigrantes*. Disponible en (06/06/22) <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1409916>

- del Estado, E. J. (2021). *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*.
  
- Estrada Pineda, C., Chan Gamboa, E. C., Herrero Olaizola, J. B., Rodríguez Díaz, F. J., Herrero Díez, F. J., & Bringas Molleda, C. (2009). *Apoyo social y colectivos vulnerables: una herramienta para la intervención contra la violencia de género*.
  
- Forget, J. C. (1996). *Régimen jurídico internacional del asilo y del refugio* (pp. 529-553). Instituto Nacional de Servicios Sociales.
  
- Fouteau, C. (2016). "La mayoría de mujeres son víctimas de agresiones sexuales en su camino al exilio". Disponible (en 10/02/22) <https://www.mediapart.fr/es/journal/international/090216/la-mayoria-de-mujeres-son-victimas-de-agresiones-sexuales-en-su-camino-al-exilio>
  
- General, L. A. (1948). Declaración Universal de los Derechos humanos. *Naciones Unidas*, 2.
  
- General, A. (2016). Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. *A71 L, 1*, 13.
  
- de Ginebra, C. (1951). Convención sobre el estatuto de los refugiados. In *Aportado por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas (Naciones Unidas) convocada por la Asamblea General en su resolución 429 (V), del 14 de diciembre de 1950*.
  
- Gómez, J. L. P. (2001). *Las técnicas cualitativas de investigación social en la medición de la calidad de los servicios públicos: una aproximación teórica y metodológica*. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (4), 85-100.
  
- Heart for Lebanon (2018). *Refugee women forced into prostitution*. Disponible en (11/02/22): <https://heartforlebanon.org/refugee-women-forced-into-prostitution/>
  
- Hirigoyen, M. F. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*.
  
- Institute of Development Studies (2008). *Género y Ayuda Humanitaria*. Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.
  
- Jiménez, C. (2016). *Las mujeres en los conflictos armados: conflicto, proceso de paz y posconflicto*. Atenea, Estudios sobre la Mujer. p. 103, pp. 276.
  
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *Revista temas de educación*, 7(7), p. 19-40.
  
- Krueger, R. A. (2014). *Focus groups: A practical guide for applied research*. Sage publications.

- Linde, P. (2014). *La violación como arma de guerra*. Planeta Futuro. Disponible en (12/02/2022) [https://elpais.com/elpais/2014/05/29/planeta\\_futuro/1401385514\\_906945.html](https://elpais.com/elpais/2014/05/29/planeta_futuro/1401385514_906945.html)
- Luna, S. M. (2007). Manual práctico para el diseño de la escala Likert. *Xihmai*, 2(4).
- Maraví, R. M. (2007). Contexto ético de la investigación social. *Investigación educativa*, 11(19), 137-151. Disponible en (02/06/22) [https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv\\_educativa/2007\\_n19/a11.pdf](https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_educativa/2007_n19/a11.pdf)
- Mariño, F. (2003). Derecho de extranjería, asilo y refugio.
- Ministry of Migration and Asylum (2021). Yearly Report of 2020. Disponible en (14/02/22) <https://bit.ly/3uBkA1C>
- OCHA. *Principios humanitarios*. Disponible (16/02/22) en: [https://www.unocha.org/sites/dms/Documents/OOM\\_HumPrinciple\\_Spanish.pdf](https://www.unocha.org/sites/dms/Documents/OOM_HumPrinciple_Spanish.pdf)
- ONU (1979). Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.
- ONU (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- ONU Mujeres (2017). *Recomendaciones para abordar los derechos humanos de las mujeres en el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular*. Disponible en (05/06/22) <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2017/3/addressing-womens-rights-in-global-compact-for-migration>
- ONU Mujeres (2021). Hechos y cifras: poner fin a la violencia contra las mujeres. Disponible (10/02/22) en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- entre Organismos, C. P. (2015). *Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria: Reducir el riesgo, promover la resiliencia e impulsar la recuperación*. Disponible en (09/06/22) [https://gbvguidelines.org/wp/wp-content/uploads/2016/03/2015-IASC-Directrices-VG\\_version-espagnol.pdf](https://gbvguidelines.org/wp/wp-content/uploads/2016/03/2015-IASC-Directrices-VG_version-espagnol.pdf)
- Pereira de Blas, M. (2013). *Análisis de la estrategia de acción humanitaria española: ¿otra acción humanitaria es posible?*
- Pérez de Armiño, K. (2002). *La vinculación ayuda humanitaria-cooperación al desarrollo: objetivos, puesta en práctica y críticas*. PS-213-Perez\_Carlos-2002-Nov-330.

- *Política del ACNUR sobre mujeres refugiadas (1990)*. Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado. Disponible en (01/06/22) <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2007/4787.pdf>
- Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Punto 12.
- Resolución 1820 (2008) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de 19 de junio de 2008. Punto 10.
- Sánchez, C. J. (2017). La persecución de género en el Derecho Internacional de los Refugiados: Nuevas perspectivas. *Revista electrónica de estudios internacionales (REEI)*, (33), 5.
- Scott, J., & Carrington, P. J. (2011). *The SAGE handbook of social network analysis*. SAGE publications. Págs. 116-128.
- Song, L., Son, J., & Lin, N. (2011). Social support. *The SAGE handbook of social network analysis*, 9, 116-128.
- Stockholm Center for Freedom (2017). Syrian women in Turkey's refugee camps forced into prostitution. Disponible en (14/02/22) <https://stockholmcf.org/report-syrian-women-in-turkeys-refugee-camps-forced-into-prostitution/>
- Survivors, P. (2011). *Providers: Refugee Women Speak Out*. Summary Report.
- Tortosa Blasco, J. M. (2009). Feminización de la pobreza y perspectiva de género. *Revista Nº3*, págs. 71-89.
- UNHCR (2002). *DIRECTRICES SOBRE PROTECCIÓN INTERNACIONAL: La persecución por motivos de género en el contexto del Artículo 1A(2) de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, y/o su Protocolo de 1967*.
- UNICEF. *Violencia sexual: un terrible legado de la guerra en La República Democrática del Congo*. Disponible en (16/02/22) <https://www.unicef.es/noticia/violencia-sexual-un-terrible-legado-de-la-guerra-en-la-republica-democratica-del-congo>
- UNICEF (2021). *Female Genital Mutilation*. UNICEF data: Monitoring the situation of children and women. Disponible (16/02/22) en: <https://data.unicef.org/topic/child-protection/female-genital-mutilation/>
- Veiel, H. O., & Baumann, U. (2014). *The meaning and measurement of support*. Taylor & Francis.
- Villamizar, Y. P., & Gama, J. B. (1994). La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas. *Maguaré*, (10).

## 8. ANEXOS

### 8.1. Sugerencia de posibles preguntas para un análisis de género específico para el refugio.

- ¿Cuáles son las agrupaciones habituales dentro de los hogares y las diferencias que hay entre el modo en que se definen la familia y el hogar? ¿Cuántas personas comparten el mismo refugio? ¿Hay algunas medidas disponibles para ofrecer privacidad entre las edades y los sexos según sea adecuado desde el punto de vista cultural?
- ¿Qué diferentes roles tenían las mujeres y los hombres en la construcción antes de producirse la emergencia? ¿Se han producido cambios evidentes en las estructuras familiares (por ejemplo, un gran número de familias encabezadas por mujeres u hombres)? ¿Han dado lugar estos cambios a cambios en los roles de género relacionados con las tareas de construcción de refugios y la toma de decisiones? ¿Qué grupos (por sexo y edad) es posible que no puedan construir sus propios refugios y cómo se pueden respaldar?
- ¿Permiten las normas culturales participar a mujeres y hombres por igual en la toma de decisiones sobre cuestiones relacionadas con los refugios? De no ser así, ¿son necesarias acciones dirigidas y positivas para dar apoyo a una participación significativa? ¿Estas prácticas y políticas discriminan a mujeres y hombres, por ejemplo, en la asignación de parcelas de terreno, lugares de refugio o habitaciones para el alojamiento colectivo? ¿Se ha consultado a los hogares encabezados por mujeres y menores, a las mujeres solteras y a los demás grupos de riesgo sobre qué tipo de refugio sería más seguro?

Fuente: AISC (2017). *Manual de Género para la Acción Humanitaria*.

### 8.2. Guión entrevistas a las trabajadoras humanitarias

- Perfil de mujeres que atienden y qué servicios les ofrecen.
- ¿A través de qué medios las mujeres tienen conocimiento de vuestra entidad?
- ¿Qué necesidades muestran las mujeres?
- Desde tu rol como trabajadora, ¿qué necesidades percibes que tienen las mujeres?
- ¿Crees que vuestros servicios llegan a satisfacer esas necesidades?
- ¿Consideras que las mujeres se sienten cómodas y en confianza durante su estancia en vuestra entidad?

- ¿Las mujeres demandan más servicios de los que inicialmente ofrece vuestra entidad?
- ¿Se les da alguna opción a las mujeres para que evalúen vuestros servicios? En caso de que la respuesta sea positiva, qué aspectos son los que más proponen para mejorar.
- ¿Han propuesto alguna iniciativa para reforzar el apoyo social?
- Dificultades que encontráis a la hora de prestar vuestros servicios.
- ¿Se te ocurre alguna propuesta de mejora de vuestros servicios?
- Si vuestra entidad no existiese, ¿crees que habría otra entidad, organización o institución pública que prestase los mismos servicios a vuestras beneficiarias?
- ¿Cómo funciona el apoyo social entre las mujeres? ¿Qué tipo de apoyo reciben/dan? ¿Quién se lo proporciona? ¿Con qué frecuencia? ¿Siguen manteniendo apoyo desde sus territorios de origen? En ese caso, ¿Qué tipo de apoyo, cómo, para qué?

### 8.3. Cuestionario

Totally disagree 🙄	Disagree	Agree	Totally agree 🙌😊
1	2	3	4

1. There is people in my life who will help me in case I would need it \_\_\_\_\_
2. I feel I don't have close personal relationships with other people \_\_\_\_
3. I don't have a person who could guide me in a moment of a lot of stress \_\_\_\_\_
4. There is people who depend on me in a moment of need or help \_\_\_\_\_
5. There is people who enjoy the same social activities than me \_\_\_\_\_
6. Other people see me like I am not a capable/skillful person \_\_\_\_\_
7. I feel I am totally responsible of the well-being of another person \_\_\_\_\_
8. I feel part of a group of people who share the same ideas and beliefs \_\_\_\_\_

9. I think other people don't respect my abilities and skills \_\_\_\_\_
10. If something would be wrong, I think nobody would help me \_\_\_\_\_
11. I have close friends who give me emotional security and well-being \_\_\_\_\_
12. I have a close person with whom I can talk about important decisions of my life \_\_\_\_\_
13. I have relationships who appreciate my abilities and skills \_\_\_\_\_
14. There is no one with whom I feel comfortable talking about my problems \_\_\_\_\_
15. There is people who admire my abilities and skills \_\_\_\_\_
16. I have a feeling of intimacy with another person \_\_\_\_\_
17. There is no one who needs my care \_\_\_\_\_
18. People appreciate my work (at home or professional work) \_\_\_\_\_
19. I receive enough love and affection \_\_\_\_\_
20. I have opportunities to distract myself and spend a good time with people \_\_\_\_\_
21. I have help when I'm sick \_\_\_\_\_
22. I have friends and family who worry about me \_\_\_\_\_

#### **8.4. Guion para la realización de los relatos de vida**

##### **1º Datos sociodemográficos**

How old are you? Are you married? Do you have children? Where were you born?

##### **2º Motivos de la migración y situación actual**

Why did you have to leave your country? Which difficulties you had to live as a woman in your country? Could you explain your trip to Athens? For how long have you been in Athens? What is your legal or administrative situation right now in Athens?

##### **3º Apoyo social institucional y estratégico percibido**

How was your motherhood? What kind of support you needed and you didn't have? Have you ever used the services of international organisations like UNHCR or OIM? If so, how was

it? Did you receive all the support that you needed? Did you receive any kind of support from small projects, Non-governmental organizations or the solidarity of individuals?

#### **4º Apoyo social percibido**

How did your family, friends and community support you in your country, during the trip and here in Athens?

Where have you felt most supported? Regarding your emotional, material and informational needs.

#### **5º Dificultades y necesidades específicas por su género**

Do you think that as a woman you had more difficulties? In your country, during the trip and nowadays in Athens. Could you explain these difficulties?

Do you think that your security has improved since you left your country?

As a woman, do you feel more safe in Athens than in your country? Are there the same dangers?

#### **6º Propuestas de mejora de los servicios humanitarios y del apoyo social**

How do you think the social services could improve their work to give you a better service?

How could they work to make you feel more supported?